SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA 2024 - 2028

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Dafne Viviana Huertas Bocachica Claudia Janneth Jaramillo Gómez Christian Henrique Parias Luisa Fernanda Suárez Barrera	Contratistas - Dirección Administrativa y Financiera Profesional- Dirección Administrativa y Financiera		
REVISÓ	Nohora Constanza Siabato Lozano	Profesional - Dirección Administrativa y Financiera		
APROBÓ	Marcela Manrique Castro	Director(a) Administrativo(a) y Financiero(a) – Gestor(a) ambiental		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL 11

1.1 Estructura organizacional y funcionalidad de la Entidad 11
1.1.1. Misión 13
1.1.2. Visión 13
1.1.3. Organigrama 13
1.1.4. Mapa de procesos 16
1.1.4.1. Modelo de Operación por procesos 16
1.1.5. Comité PIGA – Comité del Sistema Integrado de Gestión 18
1.2 Sedes 18
1.2.1 Sede administrativa, Archivo de Bogotá e Imprenta Distrital 18
1.2.2 Puntos de atención de la Red CADE (Super CADE) 19
1.2.3 Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto Armado (CE) 20
1.3 Número y tipo de vehículos con los que cuenta la Entidad 20
1.3.1 Parque automotor propio y en comodato 20
1.3.2 Parque automotor alquilado 21
1.4 Maquinaria y equipo 22
1.5 Servicios contratados 28
1.6 Personal de permanencia constante en las sedes 28
1.6.1 Funcionarios / Colaboradores 28

2. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO 29

2.1 Condiciones ambientales Manzana Liévano 29
2.2 Condiciones ambientales sede alterna Tequendama 32
2.3 Condiciones ambientales Archivo de Bogotá 34
2.4 Condiciones ambientales Imprenta Distrital 36
2.5 Condiciones ambientales Centro Memoria Paz y Reconciliación- CMPR 37
2.6 Condiciones ambientales SuperCade 20 Julio 39
2.7 Condiciones ambientales Centro de Encuentro Ciudad Bolívar y Cade Luceros 41
2.8 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe 43
2.9 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Manitas 45
2.10 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Américas 47
2.11 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Patio Bonito y Cade Patio Bonito 49
2.12 Condiciones ambientales del entorno Cade La Victoria 50
2.13 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Bosa 52
2.14 Condiciones ambientales Centro de Encuentro Bosa 54
2.15 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Engativá 56

2.16 Condiciones ambientales del entorno Cade Gaitana y Centro de Encuentro Suba57
2.17 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Suba59
2.18 Condiciones ambientales del entorno Cade Servitá61
2.19 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Chapinero62
2.20 Condiciones ambientales del entorno parqueadero Calle 5564
2.21 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Social65
2.22 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Calle 1367
2.23 Condiciones ambientales del entorno SuperCade CAD69

3. PLANIFICACIÓN70

3.1 Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales70
3.1.1. Descripción de los Impactos Ambientales Significativos70
3.2 Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos73
3.3 Matriz de identificación y análisis de riesgos ambientales75

4. CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES76

4.1 Uso del recurso hídrico en la Entidad76
4.2 Uso del recurso energético en la Entidad81
4.3 Gestión de Residuos en la Entidad83
4.4 Consumo sostenible en la Entidad91
4.5 Gestión del Cambio Climático95

5. POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL104

5.1 Objetivo general del PIGA104
5.2 Objetivos específicos104

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL105

6.1 Uso eficiente del agua106
6.1.1. Objetivo general106
6.1.2. Estadísticas vigencias anteriores106
6.1.3. Meta a 4 años109
6.1.4. Indicador de la meta (%)109
6.2 Uso eficiente de la energía109
6.2.1 Objetivo general109
6.2.2 Estadísticas vigencias anteriores110
6.2.3 Meta a 4 años**¡Error! Marcador no definido.**
6.2.4 Indicador de la meta (%)**¡Error! Marcador no definido.**
6.3 Gestión integral de los residuos**¡Error! Marcador no definido.**
6.3.1 Objetivo general111
6.3.2 Meta a 4 años111
6.3.3 Indicador de la meta111
6.3.4 Cantidad y Tipo de Residuos Generados111
6.4 Programa de consumo sostenible112

6.4.1 Objetivo general....112
6.4.2 Meta a 4 años....112
6.4.3 Indicador de la meta....112
6.5 Programa gestión del cambio....112
6.5.1 Objetivo general....113
6.5.2 Meta a 4 años....113
6.5.3 Indicador de la meta....113
6.6 Programa de comunicación, formación y sensibilización....113
6.6.1 Objetivo general....113
6.6.2 Meta a 4 años....114
6.6.3 Indicador de la meta....115

7. PLAN DE ACCIÓN....115

7.1 Plan de acción del cuatrienio....115
7.2 Vigencia Plan Institucional de Gestión Ambiental de la SecretaríaGeneral....117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Parque automotor propio y en comodato20
Tabla 2 Parque automotor alquilado21
Tabla 3 Maquinaria y Equipo - Plantas eléctricas.....22
Tabla 4 Maquinaria y Equipo – Motobombas – Red Cade23
Tabla 5 Maquinaria y Equipo – Motobombas: Administrativa - Centros de Encuentro.....24
Tabla 6 Maquinaria y Equipo - Sede Archivo de Bogotá25
Tabla 7 Maquinaria y Equipo- Sede Imprenta Distrital26
Tabla 8 Funcionarios / Colaboradores28
Tabla 9 Sede Manzana Liévano30
Tabla 10. Porcentaje servicios públicos Manzana Liévano32
Tabla 11 sede alterna Tequendama33
Tabla 12 Sede Archivo de Bogotá.....34
Tabla 13 Imprenta Distrital.....36
Tabla 14 Sede Centro Memoria Paz y Reconciliación.....38
Tabla 15 Sede SuperCade 20 Julio40
Tabla 16 Sedes CE Ciudad Bolívar y CADE Los Luceros.....42
Tabla 17 Sede CE Rafael Uribe Uribe43
Tabla 18 Sede SuperCade Manitas45
Tabla 19 Sede SuperCade Américas.....47
Tabla 20 Sede CE Patio Bonito y Cade Patio Bonito49
Tabla 21 Sede Cade La Victoria51
Tabla 22 Sede SuperCade Bosa53
Tabla 23 Sede CE Bosa55
Tabla 24 Sede SuperCade Engativá.....56
Tabla 25 Cade Gaitana y Centro de Encuentro Suba58
Tabla 26 Sede SuperCade Suba60
Tabla 27 Sede Cade Servitá.....61
Tabla 28 Sede CE Chapinero63
Tabla 29 Sede Parqueadero Calle 5564
Tabla 30 Sede SuperCade Social.....66
Tabla 31 Sede SuperCade Calle 13.....68
Tabla 32 Sede SuperCade CAD69
Tabla 33 Identificación de algunos aspectos e impactos significativos de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.....71
Tabla 34 Normativa ambiental75
Tabla 35 Inventario Sistema Hidrosanitario.....76
Tabla 36 Tanques de almacenamiento de aguas lluvias.....78
Tabla 37 Inventario Sistema Lumínico81
Tabla 38 Resumen de consumo de un año de las fuentes de energía.....83
Tabla 39 Código de colores puntos ecológicos.....84

Tabla 40 Código de colores puntos ecológicos nuevos....85
Tabla 41. Inventario de puntos ecológicos y otros contenedores....86
Tabla 42. Alternativas de sustitución de EPSU 2023....92
Tabla 43. Inventario asbesto sedes zona sur....93
Tabla 44. Inventario asbesto sedes zona norte....94
Tabla 45. Inventario asbesto sedes zona centro....95
Tabla 46 Jardines Verticales....95
Tabla 47 Inventario de biciparqueaderos S.G....101
Tabla 48 No de Paneles Instalados SGAMB....102
Tabla 49 Registro fotográfico implementación de sistemas fotovoltaicos....102
Tabla 50 Implementación de los programas PIGA en las sedes....105
Tabla 51 ∑ Consumos por Año Agua SGAMB....107
Tabla 52 ∑ Consumos por Año Energía SGAMB....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 53 Generación de Residuos y Gestión.....111
Tabla 54 Plan de Acción Cuatrienal....115

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Organigrama SGAMB14
Imagen 2 Mapa de Procesos16
Imagen 3 Registro fotográfico Manzana Liévano30
Imagen 4 Registro fotográfico sede alterna Tequendama33
Imagen 5 Registro fotográfico Archivo de Bogotá34
Imagen 6 Registro fotográfico Imprenta Distrital36
Imagen 7 Registro Fotográfico Centro memoria paz y reconciliación37
Imagen 8 Registro fotográfico Supercade 20 Julio40
Imagen 9 Registro fotográfico CE Ciudad Bolívar y CADE los Luceros41
Imagen 10 Registro fotográfico CE Rafael Uribe Uribe43
Imagen 11Registro fotográfico SuperCade Manitas45
Imagen 12 Registro fotográfico SuperCade Américas47
Imagen 13 Registro fotográfico CE Patio Bonito y CADE Patio Bonito49
Imagen 14 Registro fotográfico Cade La Victoria50
Imagen 15 Registro fotográfico SuperCade Bosa52
Imagen 16 Registro fotográfico CE Bosa54
Imagen 17 Registro fotográfico Supercade Engativá56
Imagen 18 Registro fotográfico CADE Gaitana57
Imagen 19 Registro fotográfico CE Suba58
Imagen 20 Registro fotográfico Supercade Suba59
Imagen 21 Registro fotográfico Cade Servitá61
Imagen 22 Registro fotográfico CE Chapinero62
Imagen 23 registro fotográfico Parqueadero Calle 5564
Imagen 24 Registro fotográfico SuperCade Social65
Imagen 25 Registro fotográfico SuperCade Calle 1367
Imagen 26 Registro fotográfico SuperCade CAD69
Imagen 27 Flujograma aspectos legales74
Imagen 28 Sistema Hidrosanitarios77
Imagen 29 Sistemas Lumínicos81
Imagen 30 Estación de recarga eléctrica82
Imagen 31 Elementos para gestión de residuos sólidos86
Imagen 32 Cuartos de almacenamiento de residuos88
Imagen 33 Cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos88
Imagen 34 Gestión de residuos peligrosos89
Imagen 35 Individuos Arbóreos100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Emisiones generadas por la Secretaría General103
Gráfico 2 Promedio Consumo m^3 SGAMB108
Gráfico 3 Proyección de consumos agua SGAMB109
Gráfico 4 Consumo Energía SGAMB110

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. *Organigrama SGAMB*

Anexo 2. *Designación Gestor ambiental SGAMB*

Anexo 3. *procedimiento 2210111-PR-288*

Anexo 4. *MIAVIA*

Anexo 5. *Matriz normativa*

Anexo 6*. Matriz riesgos ambientales*

Anexo 7. *Informe huella de carbono*

Anexo 8. *Cantidad de residuos generados*

Anexo 9. *Plan de Acción Cuatrienal*

INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad es un instrumento de planeación que parte del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental (interna, del entorno y del área de influencia) de la entidad y plantea acciones de gestión ambiental desde el direccionamiento estratégico de la Entidad, mediante programas, estrategias, metas y recursos dedicados al cumplimiento de objetivos de eco eficiencia, primordialmente; y de calidad ambiental y armonía socio ambiental en sus áreas de influencia, de acuerdo con las competencias misionales.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA - en la Secretaría General, forma parte del Sistema de Gestión Ambiental, que, a su vez, lo conforman los principios ambientales generales establecidos en la Ley, la normatividad ambiental específica, los recursos y la información ambiental existente en la Entidad.

El presente Plan impulsará un direccionamiento estratégico, que implique el cambio de procesos lineales desde lo ambiental, asumidos como los componentes generales, del recurso hídrico, atmosférico, de los residuos y el energético para impulsar un enfoque por procesos ambientales.

El propósito final es que el Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaría General se estructure con un enfoque estratégico de ciclo de la gestión, que pueda ser retroalimentado y que, a diferencia del proceso anterior, pierda su carácter lineal para ajustarse al ciclo PHVA. Una segunda condición necesaria del Sistema de Gestión Ambiental es que permita la articulación y participación de los servidores de la Entidad en su formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No.3133 de 1968, durante la presidencia del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al Alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los Gobernadores y Asambleas Departamentales.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es el "brazo técnico" que apoya el seguimiento y cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.

Funge como aliada en la materialización de los grandes proyectos estratégicos de ciudad, impulsa la modernización institucional, la incorporación de prácticas de transparencia y eficiencia en la gestión; y trabaja para modernizar y robustecer la red multicanal de servicio a la ciudadanía, que tradicionalmente ha estado a su cargo.

Bajo este enfoque integral, se incorporan, como parte del sector gestión pública, los temas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y de Víctimas, Paz y Reconciliación, a través de sus respectivas Consejerías[1].

1.1 Estructura organizacional y funcionalidad de la Entidad

El Decreto 140 de 2021[2], en su artículo 1, establece que la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actúa como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y al ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Para el cumplimiento del objeto general, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., tiene las siguientes funciones básicas conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del mismo Decreto:

1. Prestar los servicios administrativos que el Alcalde/sa Mayor requiera para el ejercicio de susatribuciones.

2. Formular, adoptar, orientar y coordinar las políticas para el fortalecimiento de la función

[1] Disponible en la Web: https://secretariageneral.gov.co/transparencia/estructura-organica-talento-humano/quienes-somos
[2] Decreto 140 de 2021: "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

administrativa distrital y su modernización, a través del mejoramiento de la gestión y de las estrategias de información y comunicación, de la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos, y del desarrollo de las funciones de organización, dirección, control y seguimiento.

3. Dirigir y coordinar la política laboral del Distrito Capital y adelantar las acciones necesarias para la concertación y difusión de esta con las organizaciones de los servidores públicos distritales, entre otras vías, mediante la constitución y coordinación de mesas laborales sectoriales.

4. Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la atención y prestación de los servicios a la ciudadana y al ciudadano en su calidad de usuarios de estos en el Distrito Capital. Para tal fin la Secretaría General reglamentará lo referente al defensor del ciudadano en cada una de las entidades u organismos distritales conforme a las normas legales y reglamentarias.

5. Formular la política de gestión documental y archivos, organizar el Sistema Distrital de Archivos y conservar, proteger y difundir la memoria institucional e histórica del Distrito.

6. Liderar, orientar y coordinar la política del sistema integral de información y su desarrollo tecnológico.

7. Realizar seguimiento y monitoreo a las políticas, programas y/o proyectos de interés prioritario para la ciudad, en aras de fortalecer la Gestión Pública Distrital, la eficiencia administrativa y la transparencia organizacional.

8. Prestar apoyo al/a Alcalde/sa Mayor para la revisión y consolidación del Sistema de Control Interno de las diferentes entidades distritales, así como de los reportes del Programa Anual de Auditoría.

9. Implementar sus políticas públicas, planes y programas en materia de compras y contratación pública, de conformidad con las políticas dadas por la Secretaría Jurídica Distrital en esta materia, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa.

10. Coordinar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, en las diferentes entidades del Distrito Capital, en consonancia con lo determinado en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015 y el Decreto Distrital 807 de 2019.

Para el cumplimiento de la misión de la Entidad, se destacan los siguientes espacios destinados a la gestión administrativa y a la atención de la Ciudadanía:

- Puntos de atención de la Red CADE (Super CADE)

Son centros de servicios donde bajo un solo techo la ciudadanía puede realizar más de 200 trámites y de esta forma obtener servicios de entidades públicas tanto del orden distrital, nacional y privado.

- Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto Armado - CE.

Los Centros de Encuentro fueron creados en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). En ellos se encuentra la oferta institucional distrital y nacional de las entidades que tienen responsabilidades para el restablecimiento de los derechos a las víctimas del conflicto armado interno.

A continuación, se presenta la Misión y Visión de la Entidad, aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aprobada por la Resolución 277de 2020 (23 de septiembre 2020).

1.1.1. Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, y contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

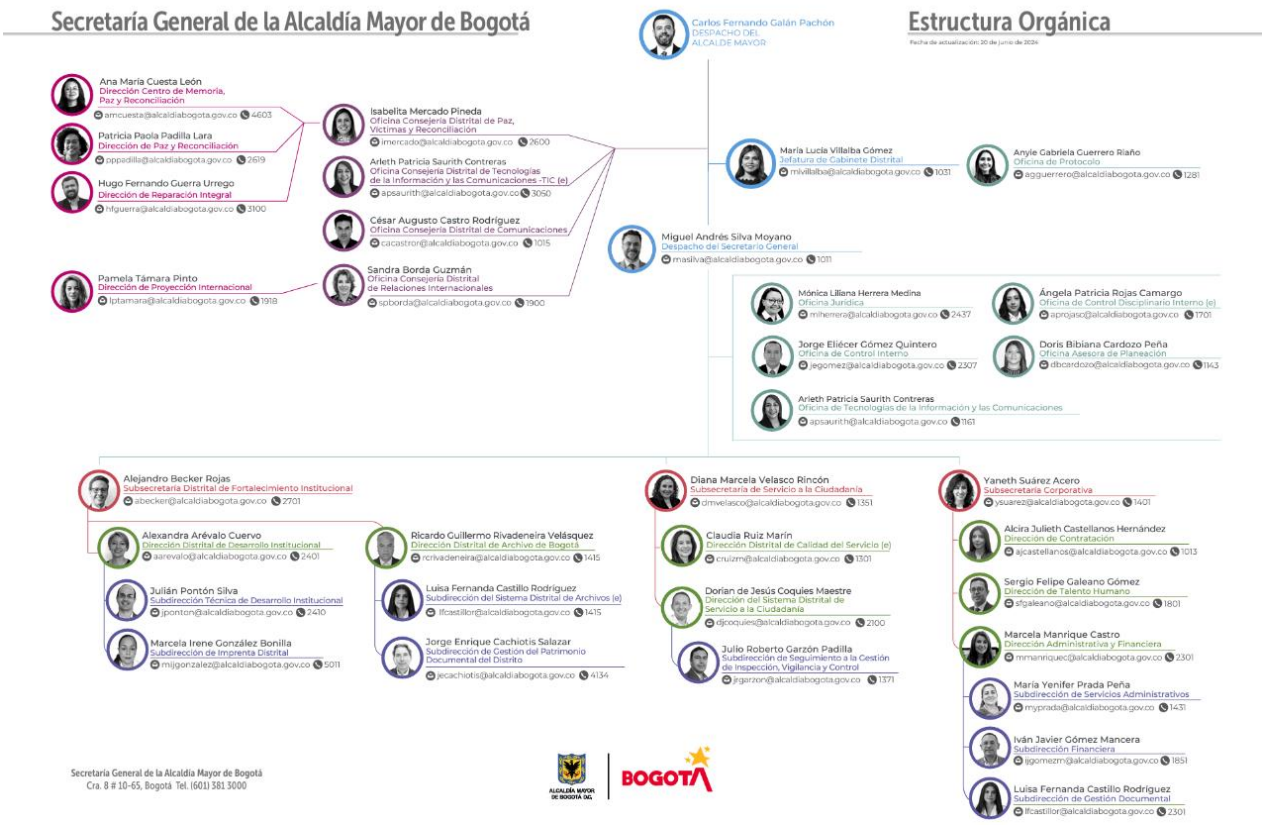
1.1.2. Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

1.1.3. Organigrama

Mediante la expedición del Decreto Distrital 079 de 2024, se modificó la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quedando de la siguiente manera:

Imagen 1 Organigrama SGAMB



Fuente: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/estructura-organica

1. Despacho del Alcalde Mayor
 - 1.1. Jefatura de Gabinete Distrital
 - 1.1.1 Oficina de Protocolo
 - 1.2. Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y la Reconciliación
 - 1.2.1 Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
 - 1.2.2 Dirección de Paz y Reconciliación
 - 1.2.3 Dirección de Reparación Integral
 - 1.3. Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC
 - 1.4. Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones
 - 1.5. Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
 - 1.5.1 Dirección de Proyección Internacional

2. Despacho del/la Secretario/a General
 2.1 Oficina de Control Interno
 2.2 Oficina Asesora de Planeación
 2.3 Oficina Asesora de Jurídica
 2.4 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 2.5 Oficina de Control Disciplinario Interno

3 Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
 3.1 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
 3.1.1 Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
 3.1.2 Subdirección de Imprenta Distrital
 3.2 Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
 3.2.1 Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
 3.2.2 Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito

4 Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
 4.1 Dirección Distrital de Calidad del Servicio
 4.2 Dirección Distrital del Sistema de Servicio a la Ciudadanía
 4.2.1 Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección Vigilancia y Control

5 Subsecretaría Corporativa
 5.1 Dirección de Contratación
 5.2 Dirección de Talento Humano
 5.3 Dirección Administrativa y Financiera
 5.3.1 Subdirección Financiera
 5.3.2 Subdirección de Servicios Administrativos
 5.3.3 Subdirección de Gestión Documental

El organigrama de la Entidad se adjunta bajo el nombre ***Anexo 1.*** *Organigrama SGAMB.*

1.1.4. Mapa de procesos

Imagen 2 Mapa de Procesos



Fuente: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-06/20230309_mapaprocesosactualizado_planeacion.pdf

1.1.4.1. Modelo de Operación por procesos

El sistema de gestión de la Secretaría General abarca las 7 dimensiones que agrupan las 19 políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el componente ambiental, las cuales se articulan y complementan con los siguientes sistemas de gestión de la Secretaría General: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Documental y Archivo, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión Ambiental y que a su vez operan a través de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo a la gestión y de evaluación y control que integran el modelo de operación por procesos de la Entidad.

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la gestión por procesos se enmarca en la dimensión de Gestión con valores para resultados y se relaciona directamente con la Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación por procesos, la cual busca identificar los insumos, procesos y actividades requeridas por la Entidad para el desarrollo de su función, con el fin de que genere sus productos o preste sus servicios de acuerdo con su capacidad institucional.

El modelo de operación por procesos se construyó basado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la norma técnica NTC ISO 9001:2015. Con el propósito de visibilizar la forma de operar e interactuar de los procesos en la Secretaría General para la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor se clasificaron en cuatro tipos de procesos así:

- **Procesos estratégicos**: incluye los procesos cuya finalidad es definir la planeación estratégica, el establecimiento de políticas, lineamientos sobre la comunicación, la disponibilidad de recursos financieros para el cumplimiento de los propósitos de la Entidad y la gestión de su talento humano.
- **Procesos misionales:** incluye a todos los procesos que prestan los servicios y productos para los grupos de valor, externos a la Entidad, en cumplimiento de su misión, es decir, su cometido dentro de la administración pública distrital.
- **Procesos de apoyo:** incluye todos los procesos que proporcionan o administran recursos físicos, tecnológicos financiaros necesarios para el funcionamiento de la Entidad. En esta categoría se suman aquellos que soportan el actuar de la Entidad dentro del marco legal y la contratación, así como el soporte necesario para la conservación de la memoria institucional.
- **Procesos de control o evaluación:** incluye aquellos procesos que evalúan de manera independiente y objetiva la conformidad con el marco normativo (técnico, legal y reglamentario), así como el nivel de cumplimiento de las metas institucionales (desempeño).

La gestión ambiental de la Entidad es un componente del proceso Estratégico – Fortalecimiento Institucional, a cargo de la oficina de Asesora de Planeación, liderado por la Dirección Administrativa y Financiera.

En este contexto, resulta relevante precisar que, dentro de la estructura organizacional y funcional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Dirección Administrativa y Financiera, es la encargada de coordinar y operativizar la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, conforme a las funciones de esta Dirección, establecidas en el Decreto 140 de 2021, artículo 35 numeral 8 “Generar los lineamientos para la implementación de la política de gestión ambiental, en el marco del Sistema Integrado de Gestión”.

Y en concordancia con lo anterior, mediante la Resolución 759/2020, la Secretaría General, designa como GESTORA AMBIENTAL, al (la) Director (a) Administrativo(a) y Financiero(a). Se adjunta bajo el nombre ***Anexo 2.*** *Designación Gestor ambiental SGAMB.*

1.1.5. Comité PIGA – Comité del Sistema Integrado de Gestión

En cumplimiento de la Resolución 3179 de 2023 "*Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones*" que en su Artículo 4 establece que cada entidad deberá contar con un equipo (deberá contar con el apoyo de mínimo un profesional con formación y experiencia en la materia) con el fin de garantizar la efectiva, eficiente y eficaz formulación, concertación, implementación, seguimiento y evaluación del PIGA; la Secretaría General, por la Resolución 728 de 2023 "*Por la cual se unifica y actualiza la reglamentación de las instancias internas de coordinación en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*." en su Capítulo VIII, establece las Mesas técnicas que apoyan al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro de las cuales se encuentra la Mesa Técnica de Apoyo Ambiental, en el Artículo 2.8.2, define que serán miembros permanentes, de esta mesa:

- Director(a) de la Dirección Administrativa y Financiera, quien preside
- Consejera Distrital de Paz, Víctimas y la Reconciliación
- Director(a) del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Director(a) de Talento Humano
- Director(a) Distrital de Archivo
- Subdirector(a) de Imprenta Distrital
- Subdirector(a) de Servicios Administrativos
- Subdirector(a) de Gestión Documental

1.2 Sedes

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 140 de 2021, la Entidad cuenta con valiosos recursos (humanos, tecnológicos, técnicos y de infraestructura), en donde se destacan los espacios destinados a la gestión administrativa y aquellos destinados para la atención a la ciudadanía y a las víctimas, para el cumplimiento de su misión.

Para las áreas de atención a la ciudadanía y de atención a víctimas, la Secretaría General cuenta con las siguientes sedes operativas de responsabilidad plena, las cuales se especifican de acuerdo con su misionalidad en:

1.2.1 Sede administrativa, Archivo de Bogotá e Imprenta Distrital

Para el funcionamiento de la Entidad se cuenta con sedes administrativas y con misionalidades específicas como lo son: la Manzana Liévano, que corresponde a la sede principal, el Archivo de Bogotá y la Imprenta Distrital.

1.2.2 Puntos de atención de la Red CADE (Super CADE)

El Decreto 293 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá de Bogotá, D.C[3] en su artículo 12 establece la figura de tutoría, la cual consiste en una alianza entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y un organismo, empresa o entidad privada para poner a disposición de la ciudadanía puntos de atención y/o recaudo en el canal presencial de la Red CADE. Para la formalización del rol de tutor por parte de un aliado se deberá suscribir un convenio interadministrativo o convenio de asociación entre la persona jurídica de derecho público o persona jurídica de derecho privado y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En línea con lo anterior, el artículo 13 del mismo Decreto establece las responsabilidades del tutor, dichas responsabilidades se relacionan seguidamente:

1. Asumir los costos que demande la disposición del sitio o espacio físico en donde funcione el punto de atención en la Red CADE objeto de la tutoría, incluidas las adecuaciones necesarias para la accesibilidad de personas con discapacidad.
2. Asumir el pago de los costos por la provisión de los servicios de vigilancia, aseo, cafetería, y servicios públicos con excepción de los servicios de telefonía e internet.
3. Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas necesarias de manera oportuna, para el adecuado funcionamiento del punto de atención.
4. Las demás que se definan en el marco del convenio o contrato que se suscriba entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, D.C., y la entidad pública o empresa privada tutora.

Super CADE: Centro de servicios donde empresas prestadoras de servicios públicos, la administración distrital y nacional, ofrecen sus servicios a la ciudadanía y se facilita el recaudo de dineros relacionados con trámites y servicios. En sus instalaciones se pueden atender más de trescientos ciudadanos simultáneamente[4].

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado donde empresas prestadoras de servicios públicos, la administración distrital y nacional, ofrecen sus servicios a la ciudadanía y se facilita

[3] Decreto 293 de 2021. "Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación dela Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones"
[4] Decreto 847 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones

el recaudo de dineros relacionados con trámites y servicios. En sus instalaciones se pueden atender hasta trescientos ciudadanos simultáneamente.

1.2.3 Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto Armado (CE)

Los Centros de Encuentro fueron creados en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimasy Restitución de Tierras). En ellos se encuentra la oferta institucional distrital y nacional de las entidades que tienen responsabilidades para el restablecimiento de los derechos a las víctimas del conflicto armado interno.

1.3 Número y tipo de vehículos con los que cuenta la Entidad

Para el desarrollo de su misionalidad la Secretaría General cuenta con 14 vehículos propios, y 18 vehículos alquilados, a continuación, se relaciona en las tablas No 5 y 6 el parque automotor.

1.3.1 Parque automotor propio y en comodato

Compuesto por una flota de 14 vehículos de los cuales 13 se utilizan para el transporte de personal y un (1) camión para el transporte de carga.

Tabla 1 Parque automotor propio y en comodato

Parque automotor propio y en comodato						
Item	**Tipo**	**Marca**	**Línea**	**Modelo**	**Placa del vehiculo**	**Combustible**
1	CAMION	CHEVROLET	CAMION NKR	2007	OBG442	ACPM
2	CAMPERO	SUSUKI	CAMPERO GRAND VITARA SZ	2009	OBH309	GASOLINA
3	CAMPERO	SUSUKI	CAMPERO GRAND VITARA SZ	2009	OBH314	GASOLINA
4	MICROBUS	HYUNDAY	MICROBUS H1	2011	OBI720	ACPM
5	AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	2011	OBI768	GASOLINA
6	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX 4x4	2011	OBI770	ACPM
7	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX 4x4	2011	OBI771	ACPM
8	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX 4x4	2011	OBI772	ACPM
9	AUTOMOVIL	NISSAN	AUTOMOVIL NISSAN	2017	OKZ914	GASOLINA

10	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	CAMIONETA VOLKSWAGEN	2010	OKZ959	GASOLINA
11	CAMPERO	TOYOTA	CAMPERO TOYOTA	2018	OLM971	ACPM
12	CAMPERO	TOYOTA	CAMPERO TOYOTA	2018	OLM972	ACPM
13	CAMPERO	SUSUKI	CAMPERO VITARA LIVE	2019	OLO562	GASOLINA
14	CAMPERO	SUSUKI	CAMPERO VITARA LIVE	2019	OLO563	GASOLINA

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

1.3.2 Parque automotor alquilado

Para el funcionamiento de la Entidad se suscribió el contrato No. 4233000-075-2024 con la empresa Inversiones TransSabana S.A.S, a través del corredor Miguel Quijano y Compañía S.A. El parque automotor está compuesto por dieciocho (18) vehículos. Se estableció que mínimo tres vehículos deben trabajar con motores con tecnología eléctrica y/o híbrida, con el fin de promover el uso de estos vehículos, contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

Tabla 2 Parque automotor alquilado

Parque automotor alquilado						
Item	**Tipo**	**Marca**	**Línea**	**Modelo**	**Placa del vehiculo**	**Combustible**
1	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2019	FUY823	GASOLINA
2	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER	2019	FUZ621	GASOLINA
3	CAMIONETA	DFSK	DXK6470ASF 1.8	2020	FVK296	GASOLINA
4	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2020	GUV340	GASOLINA
5	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2021	GUZ173	GASOLINA
6	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER	2022	JTQ643	GASOLINA
7	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER	2022	JTR970	GASOLINA
8	CAMIONETA	KIA	NIRO	2022	JTR554	GASO ELEC
9	CAMIONETA	KIA	NIRO	2023	KYO546	GASO ELEC
10	CAMIONETA	KIA	STONIC	2023	LSY252	GASO ELEC
11	MICROBUS	RENAULT	NUEVO MASTER MINIBUS	2023	LSX700	DIESEL
12	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2020	GUV770	GASOLINA
13	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2021	JTQ071	GASOLINA
14	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2023	LSX816	GASOLINA
15	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER	2021	GUW967	GASOLINA

16	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2020	FVL612	GASOLINA
17	CAMPERO	RENAULT	DUSTER	2024	LSX820	GASOLINA
18	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER	2021	GUZ117	GASOLINA

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

1.4 Maquinaria y equipo

Para atender las necesidades propias de la Secretaría General en sus diferentes sedes, se cuenta con la siguiente maquinaria y equipos:

Tabla 3 Maquinaria y Equipo - Plantas eléctricas

Plantas eléctricas		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
1	**MANZANA LIÉVANO**	1. Planta eléctrica PP819PS con motor Perkins serie 4000 2. Planta eléctrica PP625PS con motor Perkins serie 2500
2	**ARCHIVO DE BOGOTÁ**	Planta eléctrica ONAN modelo 600DFGB-818 de 750 KVA con motor Cummins VTA 28
3	**Super CADE AMERICAS**	Planta eléctrica CUMMINS, serial 307842, Generador marca CRAMACO, modelo G2R 200 MD/4 Serial 192045/10858, KWA 145.
4	**SuperCADE BOSA**	Planta eléctrica PERKINS, modelo RS51277, Generador marca CRAMACO, TYPE 62R2005D/4, 1500 RPM 50 HZ, Y380/400/415 V.
5	**SuperCADE SUBA**	Planta eléctrica STEWAR & STEVENSON, modelo SD-100 OT-900153 con motor bf4mto13fc, amperaje 325, voltaje 220, 100kwts, 60Htz, 1800 revol. x minuto.
6	**SuperCADE 20 JULIO**	Planta eléctrica Cummins, marca Power link, Modelo PL 3F, Serial J253804, 150 KVA.
7	**SuperCADE ENGATIVÁ**	Planta eléctrica POWERGEN, modelo PG- 40KW SERIAL 1706232 PRIMEPOWER 45KVA/36KW 1800 RPM STANDBY POWER 50KVA/40KW
8	**CADE FONTIBON**	Planta Caterpillar, Modelo GEP 13.5-2 Serie: No. OLY00000EPXT=6712, KVA 100

Plantas eléctricas		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
9	**SuperCADE MANITAS**	Planta eléctrica POWERGEN, modelo PG- 60KW SERIAL 1706232 PRIMEPOWER 45KVA/36KW 1800 RPM STANDBY POWER 50KVA/40KW
10	**IMPRENTA DISTRITAL**	Planta eléctrica DOOSAN Modelo PD450E1,de 450KVA
11	**CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**	Planta Eléctrica Power Cummins 6BTAA59 Serie 8728038, de 100KVA

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 4 Maquinaria y Equipo – Motobombas – Red Cade

Motobombas – Red Cade		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
1	**SuperCADE Américas**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable con tanque de 500 litros y 2 motobombas de 5 HP con tablero eléctrico.
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua lluvias con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2 HP con tablero eléctrico.
2	**SuperCADE Suba**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2.4 HP con tablero eléctrico.
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua lluvias con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2 HP con tablero eléctrico.
3	**SuperCADE Bosa**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2.4 HP con tablero eléctrico.
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua lluvias con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2 HP con tablero eléctrico.
		Sistema hidroneumático (Motobombas) del sistema contraincendios con 1 motobomba de 9 HP y 1 motobomba de 1 HP con tablero eléctrico.
4	**SuperCADE 20 de Julio**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2.4 hp con tablero eléctrico.
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua lluvias con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 2 hp con tablero eléctrico.

Motobombas – Red Cade		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
5	**SuperCADE Engativá**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable con tanque de 200 litros y 1 motobombas de 3.0 hp con tablero eléctrico. 1 motobomba 3 HP BARNES
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua lluvias con tanque de 200 litros y 1 motobombas de 0.5 HP con tablero eléctrico. 1 motobomba 0.5 HP EVANS
		Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua servidas con tanque de 200 litros y 2 motobombas de 0.5 HP con tablero eléctrico. 1 motobomba 0.5 HP PEDROLO
6	**SuperCADE Manitas**	Sistema de tipo Rex-Omega, un tablero de control (Convencional o Variador), bombas (Centrifuga, multietapa o lapicero), un ensamble hidráulico (cheques, registros, manómetros), interruptores de presión e interruptor de flotador.
		Sistema de eyector, un tablero de control con sirena de alarma, bombas (eyectora normal o eyectora trituradora), e interruptores de flotador con el fin de controlar el nivel de tanque.
		Sistema Contra incendios, bomba principal (Turbina vertical, Carcaza partida, End suction, Vertical In Line), una bomba jockey, tablero de control (Bomba principal y Jockey), válvula alivio de presión, cabezal de pruebas, Medidor de flujo y accesorios (Reducciones concéntricas y excéntricas).
7	**CADE La Gaitana**	Sistema hidroneumático (Motobombas) de presión agua potable 1 Motobomba sumergible EVANS SP1ME050H ½ HP 110v

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 5 Maquinaria y Equipo – Motobombas: Administrativa - Centros de Encuentro

Motobombas: Administrativa - Centros de Encuentro		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
1	**Manzana Liévano**	Sistema hidroneumático con 3 motobombas de 9 HP de presión agua potable. (Sotano-2)
		Sistema hidroneumático con 3 motobombas de 9 HP de presión agua potable. (Jardineras)
		Sistema de motobombas IHM con membranas de tratamiento de agua, 2 motobombas para jardineras.
		Electrobombas tableros eyectores ubicado en sótano 2 del sistema pozo de aguas lluvias con bombas sumergible IHM de 7 HP y 5 HP
		Sistema hidroneumático (Motobombas) del sistema contraincendios con 1 motobomba Principal PATTERSON Horizontal de Carcasa bipartida, doble succión caudal 1250 GPM y 1 motobomba Jockey IHM caudal 15 GPM de 160 PSI y tablero eléctrico
2	**Archivo de Bogotá**	Sistema hidroneumático de presión agua potable, 2 motobombas de 5 HP Barnes

Motobombas: Administrativa - Centros de Encuentro		
No.	**Ubicación**	**Descripción de la maquinaria y/o equipo**
		Sistema hidroneumático de presión aguas lluvias, 2 motobombas de 5 HP Barnes
		Sistema de motobomba de contraincendios, 1 motobomba 5 HP BARNES
		Sistema de recirculación espejo de agua con filtros
3	**Imprenta Distrital**	Sistema hidroneumático de presión agua potable. 1 Motobomba 4,5 HP IHM.
		Sistema hidroneumático Bomba Tipo Lapicero Sumergibles Multietapas
		Sistema hidroneumático Bomba Red Contraincendios EPU
4	**Centro de Memoria**	Sistema hidroneumático de presión de tanque de aguas lluvias en 5 tableros con 2 motobombas en cada pozo, para un total de 10 motobombas IHM (tablero 1,2,3,4,5)
		Equipo de presión: 2 bombas centrifugas un hidroneumático y tablero de control y control de flotador de mercurio marca IHM. Agua potable
		Equipo de presión espejo de agua: 6 bombas centrifugas 4 filtros tipo tanque y tablero de control marcas IHM.
5	**Centro de Encuentro Bosa**	Equipo hidroneumático de agua potable con capacidad 12 H/P con capacidad de 100 litros.

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 6 Maquinaria y Equipo - Sede Archivo de Bogotá

Maquinaria y Equipo – Archivo de Bogotá		
no.	**Ubicación**	**Equipo**
1	**Archivo de Bogotá**	Aspiradora HYLA GST, Marca HYLA, Modelo GST, Eléctrica
		MAS - 100, Marca Merck, Modelo 100, Eléctrica
		MAS - 100, Marca Merck, modelo 100NT, Eléctrica
		MAS - 100 Marca Merck, Modelo 100ECO, Eléctrica
		Selladora eléctrica – crossweld, Modelo star-91, se:11414/cw, Eléctrica
		Prensa hidráulica – fabricada por monrak ingeniería ltda. Hidráulica
		Estaciones térmicas cautín- weller wlc-100, Eléctrica
		Negatoscopio, Eléctrico
		Cortadora cizalla manual marca ideal. Modelo 1080, Manual

		Cortadora Excalibur 5000, Manual

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 7 Maquinaria y Equipo- Sede Imprenta Distrital

Maquinaria y Equipo – Imprenta Distrital					
No.	**Ubicación**	**Equipo**	**Potencia en watts**	**Modelo**	**Tipo de combustible**
1	**Imprenta Distrital**	CTP Kodak trensetter 800	770	TSM-2010	Electricidad
		Máquina impresora digital Ricoh	2400	C098C700056	Electricidad
		Máquina digital Konica Minolta	208/240	1250	Electricidad
		Plotter Epson pro 9900	80	2006	Electricidad
		Plotter Epson Sure Color P8000	75	2000	Electricidad
		Máquina impresora offset speedmaster SM 74-4 P-H	*	2005	Electricidad
		Máquina impresora offset speedmaster SM 74-2 P-H	*	2000	Electricidad
		Máquina impresora offset GTO 52 - 2 1/4 PLIEGO	2000	2001	Electricidad
		Máquina impresora offset GTO 52 - 1/4 PLIEGO	*	ZP-1984	Electricidad
		Máquina guillotina Polar modelo 115C	4000	115E / 2006	Electricidad
		Máquina tipografía 1/ 8 Heidelberg bola roja	1250	1965	Electricidad
		Máquina plegadora Heidelberg Stalfolder Mod. TH 82 4/4	5500	2009	Electricidad
		Máquina alzadora horizontal Laconda B4	4600	620/muller	Electricidad
		Máquina alzadora vertical BST10D CP Bourgh	120	TD-T/TD/d	Electricidad
		Máquina encaratuladora BQ 460 Horizont	5200	BQ-460	Electricidad
		Trefiladora HT-80 Horizont	200/230 V	HT-80	Electricidad

Maquinaria y Equipo – Imprenta Distrital					
No.	**Ubicación**	**Equipo**	**Potencia en watts**	**Modelo**	**Tipo de combustible**
		Compresor encaratuladora IRM	1500	YO90L-2	Electricidad
		Máquina embuchadora STICHMASTER ST 100 Heidelberg	2007	ST100.2	Electricidad
		Máquina plegadora MBO Mod T-520	1800	1985	Electricidad
		Máquina barnizadora UV Derjor	220	1997	Electricidad
		Máquina cosedora Hohner -	230	EXACT-PLUS	Electricidad
		Máquina cosedora Polygraph	400	1961	Electricidad
		Máquina laminadora Ledco	7400	*	Electricidad
		Máquina lavadora de rodillos	*	*	Electricidad
		"CTP AURORA T-32-6 ECOGRAPHIX	230 V	2021	Electricidad
		Cizalla Manual	n/a	n/a	Manual
		"Perforadora E-BIKEL HEIL BRAWN	*	220	Electricidad
		Cosedora eléctrica INTERLAKE	S3A - 1981	220	Electricidad
		Cosedora MANUAL Polygraf	220	1961	Manual
		"Maquina cosedora HONNER eléctrica EXACTA-PLUS"	230	*	Electricidad
		Prensa Manual	*	*	Manual
		Taladro Perforador Eléctrico CHALLENGE	*	*	Electricidad
		Anilladora eléctrica	*	*	Electricidad
		Estampadora Eléctrica	*	*	Electricidad
		Despuntadora Manual	*	*	Electricidad
		Gatos Hidráulicos NIKE	n/a	2010	Aceite Hidráulico
		Compresor A&M	5 kW	V-2065	Electricidad
		Compresor IRM	5 kW	110/220	Electricidad
		Compresor Atlas Copco	2.2 kW	4116091290	Electricidad
		Compresor WOLFOX	8	220	Electricidad

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Subdirección de Imprenta Distrital, mayo 2024

Para los anteriores equipos y maquinarias, la Entidad contrata con una firma externa, el mantenimiento preventivo, que es el servicio técnico mediante el cual se efectúa el diagnóstico de las máquinas con el fin de detectar y establecer de manera anticipada sus condiciones, previendo posibles fallas o daños en los diferentes sistemas, mediante los ajustes a que haya lugar de los sistemas mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, según las

necesidades y estado de cada equipo, entregándolos calibrados para su correcto funcionamiento, con el propósito de mitigar futuros incidentes que afecten la óptima conservación de las plantas eléctricas.

1.5 Servicios contratados

Para el funcionamiento y operatividad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se realiza la contratación de diferentes servicios, entre los que se encuentran:

- Servicio integral de aseo y cafetería
- Servicio de seguridad y vigilancia privada
- Servicio de transporte público especial terrestre
- Servicio de mantenimiento de vehículos propios
- Lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y agua lluvia
- Servicio de radicación y distribución de la correspondencia
- Servicio de mantenimiento de plantas eléctricas, ascensores, escaleras eléctricas, aires acondicionados, motobombas y demás equipos y/o maquinaria
- Servicios de mesa de ayuda y soporte técnico informático

Los anteriores servicios, se suscriben en algunas ocasiones por medio de órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente, por lo cual se rigen por las condiciones contractuales del acuerdo marco. En los demás casos, los procesos de contratación incluyen obligaciones de carácter ambiental, a las cuales se les realiza seguimiento de manera periódica.

1.6 Personal de permanencia constante en las sedes

1.6.1 Funcionarios / Colaboradores

La Entidad para el desarrollo de su misionalidad cuenta con personal de planta, provisionales y contratistas, asimismo con personal de vigilancia y seguridad y personal de servicio integral de aseo y cafetería contratados con empresa externa. Es importante mencionar que las cantidades pueden variar de acuerdo con la prestación de los servicios. A continuación, en la tabla No. 12 se relaciona el promedio mensual del personal de planta, contratista y personal de vigilancia y seguridad durante la vigencia 2023. La cantidad de personal del servicio integral de aseo y cafetería corresponde a lo reportado en la Orden de Compra.

Tabla 8 funcionarios / Colaboradores

Funcionarios/ Colaboradores	
Tipo	**Cantidad**
Planta	875

Contratistas	328
Personal vigilancia y seguridad	237
Personal de Servicio Integral de Aseo y Cafetería	185
Total	**1.625**

Fuente: Dirección de Talento Humano- Dirección de Contratación -Subdirección de Servicios Administrativos – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

2. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO

La Secretaría General tiene sus sedes administrativas y operativas ubicadas en diferentes localidades de Bogotá D.C., para obtener un panorama de las condiciones ambientales del entorno se agruparon las mismas de acuerdo con el tipo de servicio que prestan.

A continuación, se describen las condiciones ambientales del entorno de cada una de las sedes, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2.1 Condiciones ambientales Manzana Liévano



Imagen 3 Registro fotográfico Manzana Liévano

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 9 Sede Manzana Liévano

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Carrera 8 # 10-65 Se encuentra localizada en la localidad de La Candelaria, sus límites están determinados: Por el norte: El Eje ambiental, que sigue el antiguo cauce del río San Francisco. Se le conoce asimismo como Avenida Jiménez, y es una de las vías más tradicionales de la ciudad. Por el sur: la calle sexta o avenida los comuneros. Por el occidente: la carrera Décima. Por el oriente: la Avenida Circunvalar, subiendo la Carrera 4 Este y más al norte incluye todo el barrio Egipto y baja nuevamente hasta conectar con la avenida Jiménez en la estación del teleférico o funicular.
Horario	Lunes - viernes 7:00 am a 4:30 pm
Tipo de Ocupación	Sede propia se comparte actualmente con Secretaría de Gobierno y Secretaría Jurídica Distrital. Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Cerros Orientales • Ríos San Francisco y San Agustín • Esta localidad ocupa una porción del piedemonte de los cerros de Guadalupe y Monserrate, en el contacto entre éstos y el llano fluvio-lacustre de la Sabana de Bogotá.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Riesgo por incendios forestales • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Movimiento en masa • Inundaciones • Contaminación visual

Condición ambiental	Descripción
Factores de contaminación ambiental	El entorno ambiental de La Candelaria contempla diferentes factores de riesgo ambiental como lo son los factores de riesgo físico el cual trata de contaminación atmosférica por partículas y gases. En La Candelaria no se tienen datos puntuales de la contaminación de gases y partículas. La contaminación por ruido es alta en las vías de mayor afluencia de tráfico tanto en sentido norte-sur como oriente-occidente: la Avenida Jiménez, la calle sexta y las carreras cuarta, quinta, séptima, octava y décima. A ello se suma la contaminación de ruido provocada por altoparlantes de vendedores ambulantes y almacenes. El Río San Francisco es alimentado en los cerros por las Quebradas la Grande y el Arrayán. Entre 1999 y 2001 se construyó el Eje Ambiental recuperando el trazado original del río sobre una serie de pocetas. En la actualidad, los ríos San Francisco y San Agustín presentan caudales reducidos que no los caracterizan como ríos de montaña, sino como quebradas y arroyuelos. Al igual que estos, otros ríos y quebradas han desaparecido por el proceso de contaminación
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• El riesgo ambiental es la presencia de caninos, roedores, vectores en gran proporción, desaseo generalizado, deficiente manipulación y almacenamiento de residuos sólidos deficientes.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Plaza de Bolívar • Congreso de la Republica • Casa de Nariño • Palacio de Justicia • Catedral Primada • Centro Administrativo: Conformada por la Catedral Primada y el Centro Administrativo, punto comercial y financiero del centro de la ciudad en donde se alberga el poder político del país y de la capital, concentrando allí el Congreso de la República, la Casa Presidencial, la Alcaldía Mayor, la Plaza de Bolívar escenario público de referencia social y política y algunos Ministerios entre otras entidades.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Conformada por el Edificio Liévano, el Palacio Municipal y los Edificios Bicentenario I y Bicentenario II. Es la sede principal de gobierno distrital, ubicada en el centro de la capital. Es el Centro Administrativo (en el marco de la Plaza de Bolívar centro histórico de la ciudad) perteneciente a la localidad No.17 La Candelaria. La nomenclatura de esta sede es Carrera 8 No. 10 – 65, su carácter es institucional.

Esta sede fue remodelada, ampliada y puesta al servicio en el año 2011 con la entrega del Edificio Bicentenario II, contribuyendo así a la solución de problemas administrativos presentados por la dispersión de las dependencias de la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno.

En la sede donde opera y funciona la Secretaría General, actualmente también están funcionando dos secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Secretaría Jurídica Distrital y la Secretaría Distrital de Gobierno. Para el tema relacionado con los servicios públicos se tiene establecido generar un coeficiente porcentual para cada una de las

secretarías que permita visualizar una participación de forma equitativa y representativa de los recursos empleados en cuanto a los recursos asociados a las siguientes variables:

- Fórmula frente a la participación de Servicios Públicos Edificio Manzana Liévano

-Puestos de trabajo disponibles - PTD
-Área asignada - AA
-Baterías de baños - BB
-Parqueaderos P
-Ascensores – As
-Visitantes - V
-Totales = TPTD, TAA, TBB, TP, TAs, TV

$$\textbf{Coef}(\%) = \left(\frac{PTD}{TPTD} + \frac{AA}{TAA} + \frac{BB}{TBB} + \frac{P}{TP} + \frac{As}{TA} + \frac{V}{TV}\right)*100$$

Tabla 10. Porcentaje servicios públicos Manzana Liévano

	Sec. General	Sec. Gobierno	Sec. Jurídica
Coef. (%)	**45,23%**	**37,18%**	**17,60%**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.2 Condiciones ambientales sede alterna Tequendama

Imagen 4 Registro fotográfico sede alterna Tequendama

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá



Tabla 11 sede alterna Tequendama

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Carrera 10 # 27-51 interior 150 piso 27 Se encuentra localizada en la localidad de Santa fe, área centro oriental de la ciudad, en donde se ha desarrollado tradicionalmente la vida económica, cultural y política del Distrito Capital desde la época de la colonia. Santa Fe limita, al norte, con la localidad de Chapinero; en el Canal del río Arzobispo en la Calle 39, al sur, con las localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño; al oriente, con el municipio de Choachí hasta el Km. 17 y al occidente con las localidades de Los Mártires y Teusaquillo, internamente limita con la localidad La Candelaria, contenida en Santa Fe
Horario	Lunes - Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Tipo de Ocupación	Arriendo piso 27/ Operación Administrativa – Institucional
Estructura ecológica principal	• Cerros orientales • En la zona urbana se observa un sistema hídrico conformado por tres corrientes principales: el río Arzobispo (Cuenca río Salitre), el río San Francisco, que nace en la cuchilla el Boquerón y que es canalizado al entrar en el área urbana (Cuenca río Fucha), donde vierten sus aguas las quebradas Santo Domingo, Las Brujas, Roosevelt y Padre Jesús, y el río San Agustín, al cual vierten sus aguas las quebradas Manzanares, San Dionisio, El Chorrerón, El Soche, Santa Isabel, Lajas y San Bruno;
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendios forestales • Sismos • Remoción en masa

Condición ambiental	Descripción
	• inundaciones
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular permanente • Altos niveles de ruido • La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. posee en la localidad Santa Fe la estación ubicada en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Esta estación ha reportado desde el 2002, niveles de Ozono (O3) promedio anual superiores a la norma.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• El riesgo ambiental es la presencia de caninos, roedores, vectores, por manejo de basuras en las partes más comerciales de la localidad
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• San Victorino • Teatros de la Localidad • Monserrate • Plaza de toros • Parque Nacional • Teatro de la media torta • Edificios Gubernamentales

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Nota: *Esta sede será entregada una vez se acabe el contrato de arriendo que tiene fecha de terminación agosto 2024, por lo cual no será concertada.*

2.3 Condiciones ambientales Archivo de Bogotá

Imagen 5 Registro fotográfico Archivo de Bogotá



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 12 Sede Archivo de Bogotá

Condición ambiental	Descripción

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Calle 6 B # 5-75 Se encuentra localizada en la localidad de La Candelaria, sus límites están determinados: Por el norte: El Eje ambiental, que sigue el antiguo cauce del río San Francisco. Se le conoce asimismo como Avenida Jiménez, y es una de las vías más tradicionales de la ciudad. Por el sur: la calle sexta o avenida los comuneros. Por el occidente: la carrera Décima. Por el oriente: la Avenida Circunvalar, subiendo la Carrera 4 Este y más al norte incluye todo el barrio Egipto y baja nuevamente hasta conectar con la avenida Jiménez en la estación del teleférico o funicular.
Horario	Lunes - viernes 7 am a 4:30 pm
Tipo de Ocupación	Sede Propia / Operación Administrativa -Institucional
Estructura ecológica principal	• Cerros Orientales • Ríos San Francisco y San Agustín • Esta localidad ocupa una porción del piedemonte de los cerros de Guadalupe y Monserrate, en el contacto entre éstos y el llano fluvio- lacustre de la Sabana de Bogotá.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Riesgo por incendios forestales • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Movimiento en masa • Inundaciones • Contaminación visual
Factores de contaminación ambiental	El entorno ambiental de La Candelaria contempla diferentes factores de riesgo ambiental como lo son los factores de riesgo físico el cual trata de contaminación atmosférica por partículas y gases. En La Candelaria no se tienen datos puntuales de la contaminación de gases y partículas. La contaminación por ruido es alta en las vías de mayor afluencia de tráfico tanto en sentido norte-sur como oriente-occidente: la Avenida Jiménez, la calle sexta y las carreras cuarta, quinta, séptima, octava y décima. A ello se suma la contaminación de ruido provocada por altoparlantes de vendedores ambulantes y almacenes. El Río San Francisco es alimentado en los cerros por las Quebradas la Grande y el Arrayán. Entre 1999 y 2001 se construyó el Eje Ambiental recuperando el trazado original del río sobre una serie de pocetas. En la actualidad, los ríos San Francisco y San Agustín presentan caudales reducidos que no los caracterizan como ríos de montaña, sino como quebradas y arroyuelos. Al igual que estos, otros ríos y quebradas han desaparecido por el proceso de contaminación.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc).	• El riesgo ambiental es la presencia de caninos, roedores, vectores en gran proporción, desaseo generalizado, deficiente manipulación y almacenamiento de residuos sólidos deficientes
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Plaza de Bolívar • Congreso de la Republica • Casa de Nariño • Palacio de Justicia • Catedral Primada • Centro Administrativo: Conformada por la Catedral Primada y el Centro Administrativo, punto comercial y financiero del centro de la ciudad en donde se

Condición ambiental	Descripción
	alberga el poder político del país y de la capital, concentrando allí el Congreso de la República, la Casa Presidencial, la Alcaldía Mayor, la Plaza de Bolívar escenario público de referencia social y política y algunos Ministerios entre otras entidades.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.4 Condiciones ambientales Imprenta Distrital

Imagen 6 Registro fotográfico Imprenta Distrital



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 13 Imprenta Distrital

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Calle 11 SUR # 1 - 60 ESTE Se encuentra localizada en la localidad de Kennedy, en cercanía del portal de Transmilenio de las Américas, la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Villavicencio.
Horario	Lunes – viernes 7:00 am a 4:30 pm
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa – Institucional. Horario de operación: 2 turnos según necesidad de la operación.
Estructura ecológica principal	En la localidad San Cristóbal, se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito: Cerros Orientales, parque ronda del Río Fucha, parque San Cristóbal, parque deportivo Primera de Mayo y parque Arboledas y con dos grandes ecosistemas que son parte de las potencialidades de la localidad contribuyendo tanto al componente paisajístico, como al mantenimiento del ecosistema; El parque Entre Nubes y La Reserva El

Condición ambiental	Descripción
	Delirio, esta última está bajo el manejo de la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, manteniéndolo como, reservas protegidas debido a su importancia como ecosistema y a la importancia de las quebradas que nacen en esta reserva como son La Quebrada La María y Quebrada La Osa, surtiendo de agua a Bogotá.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Riesgo por incendios forestales • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Movimiento en masa • Inundaciones
Factores de contaminación ambiental	La contaminación del recurso hídrico como otro factor de riesgo, afectado por aguas residuales, basuras y desechos químicos arrojados por fábricas; sus rondas han sido invadidas rápidamente por asentamientos ilegales, algunos ríos se han canalizado dañando su cauce natural, evitando así que el mismo río ayude a su auto purificación. Entre los principales ríos contaminados se encuentra el rio San Cristóbal y las Quebradas Ramajal, Verejones, Chiguaza, La Nutria, Morales y Nueva Delhi.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	Las problemáticas identificadas por la comunidad es la presencia y proliferación de vectores, en especial en el territorio Cerros Sur en rondas de quebradas y áreas verdes los cuales trasmiten diversas enfermedades infecciosas.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Transmilenio – Portal 20 de Julio • Cuenca Río Fucha • Parque San Cristóbal • Parque deportivo Primera de Mayo • Parque Arboledas • parque Entre Nubes • Reserva El Delirio • La Planta Museo Vitelma • Museo del Vidrio • Iglesia del 20 de Julio

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.5 Condiciones ambientales Centro Memoria Paz y Reconciliación- CMPR

Imagen 7 Registro Fotográfico Centro memoria paz y reconciliación



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 14 Sede Centro Memoria Paz y Reconciliación

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Carrera 19B # 24-86 Se encuentra localizada en la localidad de Los Mártires, la localidad Los Mártires se encuentra ubicada en el sector centro oriental de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo a través de las Avenidas Calle 26 y Calle 25; al occidente limita con la localidad Puente Aranda a partir de la Avenida Carrera 30; el límite sur se estructura a partir de las Calles 8 Sur y Calle 1 con la localidad Antonio Nariño; y al oriente limita con la localidad Santa Fe, siendo la Avenida Carrera 14 el eje vial que las divide.
Horario	Lunes - viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m
Tipo de Ocupación	Predio propio
Estructura ecológica principal	Los Mártires cuenta con una reducida oferta de recursos ambientales y ello se debe, principalmente, a la predominancia del uso del suelo urbano y los impactos que de ella se derivan. Es por ello que las características ambientales se limitan a los cuerpos de agua tales como la quebrada Las Lajas y los canales San Agustín, Colector Río San Agustín y Colector Calle 22
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos En lo referente a los riesgos ambientales, la localidad se caracteriza por los altos índices de contaminación debidos a los constantes vertimientos de aceites, grasas y residuos Industriales, principalmente en los barrios Ricaurte, La Favorita y Samper Mendoza. De igual manera se evidencian sitios donde se acumulan residuos sólidos, producto de la actividad industrial y comercial, que hacen parte de la actividad laboral de recicladores y habitantes de calle, ubicados principalmente en el tramo de la carrilera del ferrocarril que va desde la carrera 19 hasta la carrera 23. Por su parte, “las fuentes móviles como automóviles, buses, busetas y camiones descargan monóxido de carbono, contribuyen al incremento de la contaminación atmosférica de la localidad, ya que se encuentran vías de gran tráfico vehicular como la calle 13, la Avenida Caracas, la Carrera 24 y la Avenida 19”.

Condición ambiental	Descripción
	Por otra parte, la problemática alusiva al mal manejo de basuras se concentra hacia el centro de la localidad, en la zona de las Calles 10 y 11A entre Carreras 18 y 19. En menor medida, se reportan problemáticas tales como tenencia inadecuada de animales al norte y oriente, y presencia de plagas hacia el norte, en inmediaciones del Cementerio Central y el Parque Centro Memoria.
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular permanente • Altos niveles de ruido • Presencia de recicladores alrededor de Centro Memoria • Proliferación de vectores asociados a los cementerios
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	Al considerar los problemas ambientales, se evidencian seis situaciones: presencia de roedores, tenencia inadecuada de animales, mal manejo de basuras, presencia de plagas, falta de vigilancia sanitaria e invasión del espacio público. La presencia de roedores se focaliza sobre la vía férrea, es decir, la Avenida Calle 22, la Diagonal 19A y las Carreras 18 y 19; así como en el sector de la Calle del Bronx y, finalmente, al sur de la localidad, en las Carrera 18 y Transversal 20 entre Calles 1F y 3.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Distrito Creativo Bronx • Voto Nacional • Obelisco de Los Mártires • Plaza España • Estación de La Sabana • Zona comercial de impresos y de las artes de El Ricaurte, • Cementerio Central y el Centro de Memoria Histórica (Centro Memoria Paz y Reconciliación)

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.6 Condiciones ambientales SuperCade 20 Julio



Imagen 8 Registro fotográfico Supercade 20 Julio

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 15 Sede SuperCade 20 Julio

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Carrera 5a # 30C 20 Sur Se encuentra ubicado en la Localidad de San Cristóbal, UPZ 20 de Julio. Su ingreso principal está ubicado al occidente sobre la Carrera 5ª, al norte con la calle 30A Sur, al sur con la calle 32 Sur y al oriente con el Portal de Transmilenio del 20 de Julio. Atiende la población de la Localidad y de los barrios más cercanos como lo son: Suramérica, 20 de Julio, San Isidro, Villa de los Alpes I, Bello Horizonte y sus alrededores.
Horario	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Se encuentra conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la micro cuenca de la quebrada Chiguazá, el Parque Ronda del río Fucha, el Parque San Cristóbal, el Parque deportivo Primero de Mayo y el Parque Arboledas14.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendios forestales. • Contaminación de los cuerpos de agua. • Suelos erosionados generados por antiguas actividades extractivas. • Alteración de los suelos y riesgos de deslizamientos. • Presión antrópica de la urbanización legal e ilegal con a deficiencia

Condición ambiental	Descripción
	constructiva. • Inundaciones y encharcamientos. • Riesgo por: Sismos
Factores de contaminación ambiental	• Alta concentración de material particulado de 10 micras, por las emisiones de los vehículos que transitan por las vías circundantes como Carrera 10 y Av. 1 de mayo. • Contaminación por residuos sólidos provenientes de zonas comerciales de los barrios 20 de julio y San Blas. • Contaminación del río Fucha a lo largo de su cauce, causada principalmente por vertimientos de aguas residuales, disposición de residuos escombros y residuos sólidos en la ronda. • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos, no adecuada, se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Parroquia Santuario del Divino Niño del 20 de Julio. • Portal de Transmilenio del 20 de Julio. • Parque metropolitano San Cristóbal. • Alcaldía Local Localidad San Cristóbal. • Estación de Policía San Cristóbal.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.7 Condiciones ambientales Centro de Encuentro Ciudad Bolívar y Cade Luceros

Imagen 9 Registro fotográfico CE Ciudad Bolívar y CADE los Luceros



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 16 Sedes CE Ciudad Bolívar y CADE Los Luceros

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la KR 17F # 69A 32 SUR, en la localidad de Ciudad Bolívar en la UPZ Luceros. Limita al sur con la Carrera 17D, Al norte con la Carrera 17C BIS, al oriente con la calle 69ª BIS SUR, y al occidente con la carrera 68 B SUR.
Horario	Lunes – Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Tipo de Ocupación	Predio en comodato
Estructura ecológica principal	• Ciudad Bolívar, con un 42,7% de su territorio destinado a la EEP, de la ciudad de Bogotá, tiene una participación inferior en 15,9 puntos porcentuales a la participación del total. • Áreas forestales de restauración como Santa Barbara, Encenillales de Pasquilla, Micro cuenca del paso colorado y rio Tunjuelo, paramo alto Chisaca, Las Mercedes-Pasquilla, el Carraco y Encenillales de mochuelo. • Parques ecológicos distritales Humedal el Tunjo, Montaña la Regadera, Montaña la Regadera, Montaña Peña Blanca. • Reserva forestal protectora cuenca alta del rio Bogotá. • Rio Tunjuelo y Quebrada Chigüaza.
Riesgos de origen natural o antrópico	• En temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua del rio Tunjuelo, y sus afluentes, para este caso hay riesgo de desbordamiento de la Quebrada Chigüaza. • Se pueden presentar derrumbes o deslizamientos en el relleno de Doña Juana, en las cementeras o ladrilleras y por lo tanto causar una emergencia social. • Pueden presentarse atentados terroristas en el Batallón de Artillería de Usme o la Penitenciaria Central La Picota.

Condición ambiental	Descripción
Factores de contaminación ambiental	• La sede se encuentra cerca del relleno de Doña Juana, el Parque Minero Industrial Cemex y ladrilleras y, por lo tanto, reciben emisiones procedentes de estos lugares. - Adicionalmente se encuentran otras fuentes contaminantes como la vía 51 sur. - Existe contaminación de fuentes hídricas como en el río Tunjuelo y la Quebrada Chigüaza, debido a la proximidad con la operación del Relleno Sanitario Doña Juana y la inadecuada disposición de residuos. • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos, no adecuada, en el entorno se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas residenciales y relacionadas con las ventas informales que se desarrollan y generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Colegio León De Greiff Sede B • Colegio León De Greiff Sede A • Colegio Antonio García IED • Casa de la Juventud, Lucero Bajo

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.8 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe

Imagen 10 Registro fotográfico CE Rafael Uribe Uribe



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 17 Sede CE Rafael Uribe Uribe

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la Calle 22 SUR # 14A - 99, en la localidad de Ciudad Bolívar en la UPZ San José.

Condición ambiental	Descripción
	Limita al sur con la Calle 22A Sur, Al norte con la Calle 22 Sur o Av. 1 de mayo, al oriente con la carrera 13, y al occidente con la carrera 14 o Av. Caracas.
Horario	Lunes - Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Tipo de Ocupación	Predio propio
Estructura ecológica principal	• En la localidad Rafael Uribe Uribe se registra un total de 138 hectáreas de suelo protegido, que corresponde al 9,9% sobre el total del suelo de la localidad que corresponde a 1.388 hectáreas.
Riesgos de origen natural o antrópico	• El establecimiento humano y la explotación de recursos sin planeación han permitido la degradación de estos ecosistemas estratégicos, generando problemáticas que ponen en riesgo la vida de las personas que viven en ciertos sectores al aumentar el riesgo de deslizamientos por erosión del suelo. • Asentamientos ilegales, aumento de condiciones de insalubridad por alcantarillados artesanales o falta de estos, vertimiento de aguas residuales a fuentes hídricas • Sedimentos o lodos materiales de arrastre propios de los lechos de las quebradas y canales que hacen parte de la localidad. • Se presentan por zonas con riesgo de micro fenómenos de remoción en masa. • Riesgo de amenaza por inundación, en la localidad de Rafael Uribe Uribe se identifica una zona de inundación de categoría media - alta en el área de influencia de la Quebrada Chiguaza. • Sismo • Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc. • Incendios forestales en el corredor de los bosques protectores de los cerros orientales y parques distritales de montaña por presencia en gran porcentaje de retamo espinoso. • Por actividades económicas asociadas a la industria química de PYMES. • Accidentes de tránsito. • Eventos de orden público – vandalismo.
Factores de contaminación ambiental	• Contaminación auditiva por la malla vial. • Contaminación visual por comercio presente en el entorno • Presencia de residuos en vía pública. • Contaminación de ronda hídrica de rio Fucha. • Contaminación atmosférica por material particulado asociado a la zona de influencia de la Av. 2 de mayo y Av. Caracas. • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• El manejo inadecuado de los residuos sólidos es el principal problema ambiental en la localidad, generando la contaminación del suelo, de los recursos hídricos, incrementando la presencia de roedores, vectores y causando no solo el deterioro ambiental de la localidad.

Condición ambiental	Descripción
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca • Universidad Antonio Nariño Sede Sur • Colegio Distrital Gustavo Restrepo • UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia - Sede José • Fundación Hospital San Carlos • Subred Centro Oriente ESE Sede Administrativa San José • Colegio Gustavo Restrepo SEDE b-c IED • Parque Estadio Olaya Herrera • Parque Metropolitano Bosque San Carlos • Estación Transmilenio Restrepo • Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo • Plaza Mercado Restrepo

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.9 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Manitas

Imagen 11Registro fotográfico SuperCade Manitas



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 18 Sede SuperCade Manitas

Condición ambiental	Descripción

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur, en la localidad de Ciudad Bolívar en la UPZ Lucero. Limita al sur con la Calle 70 G Sur, Al norte con la Calle 70 B Sur, al oriente con la carrera 18 K Bis, y al occidente con la carrera 18 K.
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Sede Propia / Sede que aún se encuentra en garantía por obra.
Estructura ecológica principal	• Ciudad Bolívar, con un 42,7% de su territorio destinado a la EEP, de la ciudad de Bogotá tiene una participación inferior en 15,9 puntos porcentuales a la participación del total. • Áreas forestales de restauración como Santa Barbara, Encenillales de Pasquilla, Micro cuenca del paso colorado y rio Tunjuelo, paramo alto Chisaca, Las Mercedes-Pasquilla, el Carraco y Encenillales de mochuelo. • Parques ecológicos distritales Humedal el Tunjo, Montaña la Regadera, Montaña la Regadera, Montaña Peña Blanca. • Reserva forestal protectora cuenca alta del rio Bogotá. • Rio Tunjuelo y Quebrada Chigüaza.
Riesgos de origen natural o antrópico	• En temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua del rio Tunjuelo, y sus afluentes, para este caso hay riesgo de desbordamiento de la Quebrada Chigüaza. • Se pueden presentar derrumbes o deslizamientos en el relleno de Doña Juana, en las cementeras o ladrilleras y por lo tanto causar una emergencia social. • Pueden presentarse atentados terroristas en el Batallón de Artillería de Usme o la Penitenciaria Central La Picota.
Factores de contaminación ambiental	• La sede se encuentra cerca del relleno de Doña Juana, el Parque Minero Industrial Cemex y ladrilleras y, por lo tanto, reciben emisiones procedentes de estos lugares. - Adicionalmente se encuentran otras fuentes contaminantes como la vía 51 sur. - Existe contaminación de fuentes hídricas como en el río Tunjuelo y la Quebrada Chigüaza, debido a la por la proximidad con la operación del Relleno Sanitario Doña Juana y la inadecuada disposición de residuos.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos, no adecuada, en el entorno se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas residenciales y relacionadas con las ventas informales que se desarrollan y generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Jardín Botánico Real De Ciudad Bolívar. • I.E.D. Colegio Confederación Brisas Del Diamante Sede B. • Colegio Distrital Brisas Del Diamante Sede B. • Colegio Distrital Estrella Del Sur Sede D. • Institución Educativa León De Greiff. • Colegio Compartir Recuerdo Sede A. • Salón Comunal Juan Pablo II. • Salón Comunal Las Manitas.

Condición ambiental	Descripción
	• SALON COMUNAL EL TRIUNFO. • Vicaría Episcopal Territorial Santa Isabel De Hungría. • Estación Manitas Transmicable Transmilenio. • Manzana Del Cuidado De Ciudad Bolívar.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.10 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Américas

Imagen 12 Registro fotográfico SuperCade Américas



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 19 Sede SuperCade Américas

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur, en la localidad de Bosa en la UPZ Bosa Occidental. Limita al sur con la Calle 49 y el barrio Chíchala, Al norte con la Av. Villavicencio, al oriente con la Av. Ciudad de Cali, barrio Britalia y al occidente con la carrera 88C y el barrio las Margaritas.
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Parque ecológico Distrital de Humedal La Isla. • Parque ecológico Distrital de Humedal Tibanica. • Parque Metropolitano El Recreo, Timiza y El Porvenir. • Densidad arbórea con 50,2 árboles por hectárea. • Ronda hidráulica del río Bogotá, el río Tunjuelo y Chucuas o humedales.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Riesgo bajo de sufrir afectaciones por inundaciones o deslizamientos, ya que los cuerpos de agua cercanos no son una amenaza y adicionalmente no hay cerros o montañas cercanas. • Incendios en la cobertura vegetal del parque Timiza o del Humedal. • Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc. • Incendios forestales. • Por actividades económicas asociada a la industria química. • Accidentes de tránsito. • Eventos de orden público – vandalismo.
Factores de contaminación ambiental	• Disposición indiscriminada de residuos en vía pública. • Cuerpos de agua contaminados con residuos y vertimientos. • Contaminación atmosférica por material particulado asociado a la zona de influencia de la obra construcción del metro y ampliación de la Av. Ciudad de Cali, influencia de PYMES, actividad comercial y alto flujo vehicular en las vías limítrofes como la Av. Primera de Mayo, Av. Villavicencio, Av. Ciudad de Cali, Carrera 86 y Av. de las Américas. • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos no adecuada se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Centro Comercial Milenio Plaza • Centro comercial Mi Centro el Porvenir • Centro Comercial Trebolis El Porvenir • Colegio Jaime Garzón I.E.D. • Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Bosa el Porvenir. • Plaza de Mercado Corabastos • Parque Zonal Gilma Jiménez

Condición ambiental	Descripción
	• Parque Metropolitano El Porvenir Manzana I • Colegio Colsubsidio Chicalá • Portal Transmilenio de Las Américas. • Colegio Hernando Durán Dussán I.E.D.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.11 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Patio Bonito y Cade Patio Bonito

Imagen 13 Registro fotográfico CE Patio Bonito y CADE Patio Bonito



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 20 Sede CE Patio Bonito y Cade Patio Bonito

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Se encuentra ubicado en la Carrera 87 # 5 B – 21, en la Localidad de Bosa, UPZ Patio Bonito. Al norte con la calle 6 y la Biblioteca Pública El Tintal - Manuel Zapata Olivella, al sur Con la calle 5B y el barrio Patio Bonito, al oriente con la Carrera 87 y Av. Ciudad de Cali, al sur con la carrera 87F y la parroquia de Santa Bernardita.
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 4:30 p.m
Tipo de Ocupación	Comodato / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Parque ecológico Distrital de Humedal La Isla. • Parque ecológico Distrital de Humedal Tibanica. • Parque ecológico Distrital de Humedal El Burro.

Condición ambiental	Descripción
	• Canal Américas. • Parque Metropolitano El Recreo, Timiza y El Porvenir. • Densidad arbórea con 50,2 árboles por hectárea. • Ronda hidráulica del río Bogotá, el río Tunjuelo y Chucuas o humedales.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Inundación por posible desbordamiento del canal Américas en temporada de lluvias. • Incendios provocados en la cobertura del humedal El Burro. • Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales y colegios. • Sismo. • Eventos de orden público - vandalismo
Factores de contaminación ambiental	• Contaminación atmosférica y auditiva por el flujo vehicular de transporte público y vehículos que transitan por la Av. Ciudad de Cali, y la Av. de las Américas. • Inadecuada disposición de residuos en las inmediaciones del humedal, en el canal y en las calles, lo que genera malos olores, insectos y roedores.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos no adecuada se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Parroquia Santa Bernardita • Portal Transmilenio de Las Américas. • Tintal Plaza Centro Comercial. • Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella. • Hospital del sur UPA 92 patios. • Colegio Distrital Gabriel Betancourt Mejía Sede A. • Colegio Distrital Darío Echandía Sede A • Plaza de Mercado Corabastos.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.12 Condiciones ambientales del entorno Cade La Victoria

Imagen 14 Registro fotográfico Cade La Victoria



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 21 Sede Cade La Victoria

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Diagonal 37 Sur No. 2 - 00 Este Se encuentra ubicado en la Localidad de San Cristóbal, UPZ 20 La Gloria. Su ingreso principal está ubicado al occidente sobre la Carrera 2A, al norte con la calle 37 A0 BIS Sur, al sur con la Transversal 1F Este y al oriente con Diagonal 39 Sur.
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Se encuentra conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la micro cuenca de la quebrada Chiguazá el Parque Ronda del río Fucha, Parque Metropolitano San Cristóbal, Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendios forestales. • Contaminación de los cuerpos de agua. • Suelos erosionados generados por antiguas actividades extractivas. • Alteración de los suelos y riesgos de deslizamientos. • Presión antrópica de la urbanización legal e ilegal con deficiencia constructiva.

Condición ambiental	Descripción
	• Inundaciones y encharcamientos. • Riesgo por: Sismos
Factores de contaminación ambiental	• Alta concentración de material particulado de 10 micras, por las emisiones de los vehículos que transitan por las vías circundantes como la Transversal 1 Bis ó Avenida de los Cerros y Diagonal 37 Sur ó antigua vía al llano. • Contaminación por residuos sólidos provenientes de zonas comerciales de los barrios La Victoria y La Gloria. • Contaminación de Quebrada la Nutria a lo largo de su cauce, causada principalmente por vertimientos de aguas residuales, disposición de residuos escombros y residuos sólidos en la ronda. • Abandono en punto no adecuado de residuos ordinarios en la vía pública por parte de la población residente generando focos de contaminación del entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos no adecuada se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• *IED Alemania Unificada sede A* • *Colegio La Victoria I.E.D* • *Colegio El Rodeo (IED)* • *Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez* • *CAI Guacamayas* • *IDIPRON - UPI La Victoria* • *Hospital La Victoria- SCO* • *CDC La Victoria* • *Parque Recreativo y Cultural la Victoria* • *Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes.* • *Portal de Transmilenio del 20 de Julio.* • *Salón Comunal Barrio La Colmena* • *Parroquia Santa Edith Stein* • *Parroquia María Auxiliadora*

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.13 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Bosa

Imagen 15 Registro fotográfico SuperCade Bosa



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 22 Sede SuperCade Bosa

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12, en la localidad de Bosa en la UPZ Bosa Central. Limita al sur con la Autopista Sur, Al norte con la Calle 57K Sur, al oriente con la carrera 72D, y al occidente con el Portal Transmilenio del Sur.
Horario	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• En la zona de ronda del río Tunjuelo se identifican predios que se encuentran sobre la estructura ecológica principal, el uso del suelo no está permitido para las áreas de protección ambiental, alterando las dinámicas naturales del área generándole impactos ambientales negativos; y en segundo lugar representa una condición de riesgo por la amenaza de inundación o de fenómenos de remoción en masa.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, provocados por habitantes de calle o personas de la comunidad. • La actividad económica de industria química no organizada y formalizada genera riesgos al no manejar adecuadamente los procedimientos de almacenamiento, disposición, transporte y manipulación de materia primas. • Accidentes de tránsito. • Eventos de orden público – vandalismo.
Factores de contaminación ambiental	• Generación de residuos de construcción y demolición producto de los desarrollos urbanísticos. • Contaminación atmosférica debido a que se encuentra cerca de vías de alto flujo vehicular, como la Autopista Sur, Av. Bosa y la Av. Agoberto Mejía

Condición ambiental	Descripción
	• Contaminación por inadecuada disposición de residuos en las calles lo cual está asociado a la falta de cultura en el manejo de la disposición de los residuos. • Problemáticas asociadas con las bodegas de reciclaje en la localidad, puesto que no cumplen con la norma sanitaria, ambiental • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos no adecuada se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Tienda Jumbo Autopista Sur. • Centro Comercial Metrosur. • IDIPRON - UPI Perdomo. • Colegio Nuevo Chile Sede A. • Corporación universitaria Minuto de Dios sede Perdomo. • Portal Transmilenio del Sur. • Cementerio El Apogeo. • Sub estación Bosa Nova. • Capilla Súrbana.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.14 Condiciones ambientales Centro de Encuentro Bosa

Imagen 16 Registro fotográfico CE Bosa



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 23 Sede CE Bosa

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Ubicado en la Calle 69 A Sur # 92-47, en la localidad de Bosa en la UPZ Bosa Occidental. Limita al sur con la Calle 71 Sur y el barrio el Recreo, al norte con la Calle 69 A Sur, al oriente con la calle 92, y al occidente con la carrera 95.
Horario	Lunes – Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m
Tipo de Ocupación	Predio/Sede en Comodato.
Estructura ecológica principal	• Parque Metropolitano El Recreo, Timiza y El Porvenir. Ronda hidráulica del río Bogotá, el río Tunjuelo y Chucuas o humedales. • La Localidad de Bosa tiene 24.22 km² de superficie, y en ella se encuentra el humedal Tibanica, un ecosistema sub xerofítico donde la precipitación registrada es la menor en todo el Distrito Capital, otros lugares ambientales son el Humedal La Isla, La Quebrada Tibanica y el río Tunjuelo, adicional Parque Metropolitano El Recreo, Timiza y El Porvenir.
Riesgos de origen natural o antrópico	• Incendios o explosiones en locales comerciales, centros médicos, hospitales, etc. • Incendios forestales de la ronda hídrica del rio Bogotá. • Por actividades económicas asociadas a la industria química de PYMES. • Accidentes de tránsito. • Eventos de orden público – vandalismo. • Se pueden presentar inundaciones por encharcamiento de aguas residuales, por taponamiento de vallados o redes de alcantarillado y drenajes de aguas lluvias, o por elevación del nivel de agua y fallas en las estaciones de bombeo de aguas residuales en el sector de Bosa Central, que es donde se encuentra ubicada la Sede.

Condición ambiental	Descripción
Factores de contaminación ambiental	• Disposición indiscriminada de residuos en vía pública. • Cuerpos de agua contaminados con residuos y vertimientos. • Contaminación atmosférica por material particulado asociado a la zona de influencia de la ampliación de la Av. Guayacanes, Av. Bosa y Av. Ciudad de Cali, influencia de PYMES y alta actividad comercial. • Realización de las necesidades fisiológicas por parte de habitantes de calle y personas que adelantan actividades comerciales informales en el entorno de la Sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Debido a la disposición de residuos no adecuada se presenta un deterioro ambiental principalmente por actividades antrópicas comerciales y residenciales generando riesgo de contaminación del aire, proliferación de roedores e insectos voladores y rastreros.
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Metro Bosa Atalayas. • Jardín Infantil Ojo de Perdiz. • Colegio Distrital José Francisco Socarras. • Colegio Villas del Progreso. • Colegio Leonardo Posada Pedraza. • Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Bosa el Porvenir.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.15 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Engativá

Imagen 17 Registro fotográfico Supercade Engativá



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 24 Sede SuperCade Engativá

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Dirección: Transversal 113 B No. 66 -54 Se encuentra localizada en la localidad de Engativá, cercano al Parque Fundacional de Engativá Pueblo y al Aeropuerto Internacional El Dorado
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m, sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Sede Propia. / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Humedal Jaboque
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Atentados
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular permanente • Alto flujo de aviones • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede.
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la cercanía con predios baldíos y parques públicos
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Transmilenio – Portal El Dorado • Aeropuerto Internacional El Dorado • Instituto Educativo Distrital Tomás Cipriano de Mosquera • Estación de bombeo Villa Gladys • Empresas y parques industriales • Secretaría Distrital de Movilidad – Patio Álamos • Patio Taller Verbena – Gmovil • Centro de Operaciones Engativá – Consorcio Express • Hospital de Engativá • Registraduría Auxiliar de Engativá Centro

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.16 Condiciones ambientales del entorno Cade Gaitana y Centro de Encuentro Suba

Imagen 18 Registro fotográfico CADE Gaitana



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Imagen 19 Registro fotográfico CE Suba



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 25 Cade Gaitana y Centro de Encuentro Suba

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Avenida Calle 145 No. 103 B - 90 • Se encuentra localizada en la localidad de Suba, cercano Portal de

Condición ambiental	Descripción
	Transmilenio de Suba, Centro Comercial Plaza Imperial y la Unidad de Servicios de Salud Suba
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	• Sede Propia / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Humedal Juan Amarillo • Humedal La Conejera
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Atentados
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la cercanía con centros comerciales y residencias
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Portal de Transmilenio Suba • Centro Comercial Plaza Imperial • Homecenter Suba • Éxito de Suba • Unidad de Servicios de Salud Suba • Centro Comercial Fiesta Suba • Iglesia El Lugar de Su Presencia – sede Suba • Centro Comercial Alpaso Plaza • Agencia de empleo Colsubsidio Suba • Asociación de Juntas de Acción Comunal de Suba – Asojuntas Suba • Centro de Urgencias Veterinarias Suba - CUVS

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.17 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Suba

Imagen 20 Registro fotográfico Supercade Suba



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 26 Sede SuperCade Suba

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Avenida Calle 145 No. 103 B - 90 • Se encuentra localizada en la localidad de Suba, cercano Portal de Transmilenio de Suba, Centro Comercial Plaza Imperial y la Unidad de Servicios de Salud Suba
Horario	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	• Sede Propia / Operación Administrativa - Institucional
Estructura ecológica principal	• Humedal Juan Amarillo • Humedal La Conejera
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Atentados
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la cercanía con centros comerciales y residencias

Condición ambiental	Descripción
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Portal de Transmilenio Suba • Centro Comercial Plaza Imperial • Homecenter Suba • Éxito de Suba • Unidad de Servicios de Salud Suba • Centro Comercial Fiesta Suba • Iglesia El Lugar de Su Presencia – sede Suba • Centro Comercial Alpaso Plaza • Agencia de empleo Colsubsidio Suba • Asociación de Juntas de Acción Comunal de Suba – Asojuntas Suba • Centro de Urgencias Veterinarias Suba - CUVS

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.18 Condiciones ambientales del entorno Cade Servitá

Imagen 21 Registro fotográfico Cade Servitá



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 27 Sede Cade Servitá

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Calle 165 No. 7 - 52 Se encuentra localizada en la localidad de Usaquén, dentro de la Subdirección Local de Usaquén de la Secretaría Distrital de Integración Social
Estructura ecológica principal	• Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
Horario	Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Tipo de Ocupación	Comodato / Operación Administrativa - Institucional
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Atentados
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la cercanía con parques, colegios y residencias
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Unidad Médica Hospitalaria Especializada en Salud Simón Bolívar • Subdirección Local de Usaquén de la Secretaría Distrital de Integración Social • Biblioteca Pública Usaquén Servitá • Jardín Social Servitá • Aula Ambiental Soratama • Centro Comercial La Gran Manzana • Colegio Gimnasio Campestre • Colegio del Santo Ángel • Colegio María Inmaculada School • Instituto Educativo Distrital Friedrich Naumann • Estación de Policía Usaquén • PriceSmart • Fundación Universitaria Sanitas • Biomax Rocamar

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.19 Condiciones ambientales del entorno Centro de Encuentro Chapinero

Imagen 22 Registro fotográfico CE Chapinero



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 28 Sede CE Chapinero

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Calle 63 # 15 – 58 Se encuentra localizada en la localidad de Barrios Unidos, cercana a la Estación de Transmilenio de la Calle 63
Horario	Lunes - Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m
Tipo de Ocupación	Predio/Sede en Arriendo
Estructura ecológica principal	• No aplica
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores,	• Causada por la incorrecta disposición de residuos ordinarios en las calles

Condición ambiental	Descripción
insectos, etc)	
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Estación de Transmilenio Calle 63 • Fundación Universitaria Los Libertadores • Fundación Tecnológica Colombo Germana • Fundación Universitaria San Martín • Parque Lourdes • Almacén Olímpica • Iglesia Santa Teresa de Ávila • Teatro Libertador • Centro Panamericano de Capacitación sede Chapinero • Instituto Ingabo sede Chapinero • Notaría 71 del Círculo de Bogotá D.C.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.20 Condiciones ambientales del entorno parqueadero Calle 55

Imagen 23 registro fotográfico Parqueadero Calle 55



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 29 Sede Parqueadero Calle 55

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Carrera 13 No. 55 – 60 Se encuentra localizada en la Localidad de Chapinero, cercana a la Estación de Transmilenio de la Calle 57 y la Alcaldía Local de Chapinero
Horario	Lunes-viernes de 7 am a 4:30 pm
Tipo de Ocupación	Predio propio /solo opera como parqueadero
Estructura ecológica principal	• Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la incorrecta disposición de residuos ordinarios en las calles
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Estación de Transmilenio Calle 57 • Alcaldía Local de Chapinero • Iglesia Evangélica Luterana El Redentor • Farmatodo • Secretaría Distrital de Ambiente • Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA • Éxito Calle 53 • RapiCade Calle 53 • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos • Defensoría del Pueblo sede Chapinero • Caja de la Vivienda Popular • Secretaría Distrital de Hábitat

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.21 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Social

Imagen 24 Registro fotográfico SuperCade Social



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 30 Sede SuperCade Social

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Diagonal 23 No. 69A - 55, Terminal módulo 5, Local 124 Se encuentra localizada en la localidad de Fontibón, al interior de La Terminal de Transporte Salitre
Horarios	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Predio en arriendo. Operación Administrativa – Institucional.
Estructura ecológica principal	• Canal San Francisco • Parque Metropolitano Simón Bolívar
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos • Atentados
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la amplia oferta de restaurantes dentro de La Terminal de Transporte Salitre
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• La Terminal de Transporte Salitre • Centro Comercial Salitre Plaza • Centro Comercial Plaza Claro

Condición ambiental	Descripción
	• Hoteles • Maloka Museo Interactivo • Cámara de Comercio de Bogotá • Zona Industrial

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.22 Condiciones ambientales del entorno SuperCade Calle 13

Imagen 25 Registro fotográfico SuperCade Calle 13



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 31 Sede SuperCade Calle 13

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Avenida Calle 13 No. 37 - 35 Se encuentra localizada en la Localidad de Puente Aranda, al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad
Horario	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Tipo de Ocupación	Predio en comodato. Operación Administrativa – Institucional
Estructura ecológica principal	• No aplica
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos
Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la disposición de residuos ordinarios en las calles
Identificación de actores cercanos (empresas,	• Secretaría Distrital de Movilidad • Secretaría Distrital de Salud

Condición ambiental	Descripción
entidades y organismos distritales)	• Tesorería Bogotá • Zona Industrial • Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA • Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas • Estación de Transmilenio Zona Industrial • San Andresito de la 38

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

2.23 Condiciones ambientales del entorno SuperCade CAD

Imagen 26 Registro fotográfico SuperCade CAD



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Tabla 32 Sede SuperCade CAD

Condición ambiental	Descripción
Ubicación (rural o urbana)	Avenida Carrera 30 No. 25 - 90 Se encuentra localizada en la localidad de Teusaquillo, al interior del Centro Administrativo Distrital - CAD
Horario	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m., sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m
Tipo de Ocupación	Predio en comodato. Operación Administrativa – Institucional
Estructura ecológica principal	• No aplica
Riesgos de origen natural o antrópico	• Derrame de sustancias químicas en áreas de acopio como insumos de aseo • Incendio • Eventos de orden público - vandalismo • Sismos

Factores de contaminación ambiental	• Alto flujo vehicular • Altos niveles de ruido • Calidad del aire disminuida por la presencia de material particulado PM 10 y PM 2.5, gases contaminantes por combustión vehicular y de aviones • Contaminación visual causada por alta cantidad de publicidad circundante a la sede
Riesgo de proliferación de vectores (roedores, insectos, etc)	• Causada por la disposición de residuos ordinarios en las calles
Identificación de actores cercanos (empresas, entidades y organismos distritales)	• Secretaría de Hacienda Distrital • Secretaría de Planeación Distrital • Catastro Distrital • Centro Administrativo Distrital • Centro Comercial Mallplaza • Hospital Universitario Mayor Méderi • Plaza de Mercado Paloquemao • Estación de Transmilenio CAD

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

3. PLANIFICACIÓN

La planificación del PIGA, consiste en establecer de manera anticipada los objetivos, políticas estrategias, y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible. Es de resaltar que esta planificación se armoniza con el "Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028 *"Bogotá Camina Segura".*

3.1 Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

La Entidad identifica y evalúa los aspectos e impactos ambientales considerando las actividades que desarrolla en cumplimiento de su misión institucional. Para llevar a cabo este proceso, la Secretaría General sigue el procedimiento 2210111-PR-288 "Procedimiento para la Identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos y Prevención de Riesgos Ambientales" (ver ***Anexo 3.*** *procedimiento 2210111-PR-288*).

La Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, conforme a las directrices de la Secretaría Distrital de Ambiente, se remite completamente diligenciada a través de la herramienta sistematizada STORM.

3.1.1. Descripción de los Impactos Ambientales Significativos

Para evaluar los impactos ambientales, primero se identifican las actividades y servicios que interactúan con el ambiente en diversas sedes y áreas. Luego, se procede a valorar estos impactos, categorizándolos como positivos (beneficiosos) o negativos (perjudiciales). En la Tabla No. 33 del documento "Identificación de Aspectos e Impactos Significativos de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá", se resume la información sobre los aspectos e impactos de la Entidad, tales como la generación de Residuos Peligrosos (RESPEL), residuos no aprovechables, consumo de agua y energía eléctrica, entre otros. Todos los aspectos e impactos ambientales están detallados en su totalidad en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (MIAVIA) (consultar ***Anexo 4.*** *MIAVIA*).

Tabla 33 Identificación de algunos aspectos e impactos significativos de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Actividad Asociada al Aspecto	Aspecto Ambiental Asociado	Impacto Ambiental	Recurso Afectado
Descarte de información impresa y documentos obsoletos por actividades administrativas y operativas en las sedes de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Reducción de afectación al ambiente	Suelo
Uso de las instalaciones por parte de la ciudadanía que puedan generar residuos aprovechables	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Reducción de afectación al ambiente	Suelo
Consumo de insumos que pueden generar residuos aprovechables	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	Reducción de afectación al ambiente	Suelo
Actividades administrativas y operativas en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que generan residuos no aprovechables	Generación de residuos no aprovechables	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Uso de las instalaciones por parte de la ciudadanía que puedan generar residuos no aprovechables	Generación de residuos no aprovechables	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Uso de instalaciones por parte de funcionarios, contratistas y visitantes (baños y otras áreas)	Generación de residuos no aprovechables	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Impresión, artes gráficas y litografía	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo
Restauración de documentación de carácter histórico, gestión archivística	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo
Cambio de luminarias por ahorradoras de energía en las sedes de la secretaría general	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo

Actividad Asociada al Aspecto	Aspecto Ambiental Asociado	Impacto Ambiental	Recurso Afectado
Mantenimiento de equipos y cambio en la dotación tecnológica	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Uso continuo de impresoras (generación de toners)	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Aseo de instalaciones (uso de limpiadores y desinfectantes)	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Mantenimiento instalaciones de las sedes de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Mantenimiento de plantas eléctricas	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo
Mantenimiento de ascensores	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo
Mantenimiento de vehículos	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo
Mantenimiento de la infraestructura de las sedes de la secretaria general	Generación de residuos de manejo especial (residuos construcciones y demoliciones - RCD)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Cambio de llantas del parque automotor	Generación de residuos de manejo especial(llantas)	Contaminación del recurso suelo	Suelo
Funcionamiento de plantas eléctricas	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	Contaminación al recurso aire	Aire
Servicio de transporte terrestre	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Contaminación al recurso aire	Aire
Servicio de transporte terrestre	Consumo de combustibles	Agotamiento de los recursos naturales	Aire
Uso de las instalaciones	Uso de publicidad exterior visual	Alteración de la calidad visual de las unidades de paisaje	Aire
Limpieza de instalaciones	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua

Actividad Asociada al Aspecto	Aspecto Ambiental Asociado	Impacto Ambiental	Recurso Afectado
Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua
Uso de instalaciones (baños y cafeterías)	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua
Mantenimiento de jardines y huertas	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua
Elaboración de impresos en imprenta distrital	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua
Gestión de la función archivística	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Agua
Uso de sistemas lumínicos	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	Aire
Uso de equipos eléctricos y electrónicos	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	Aire
Limpieza de instalaciones	Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	Contaminación del recurso agua	Agua
Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua	Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	Contaminación del recurso agua	Agua
Uso de instalaciones (baños y cafeterías)	Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	Contaminación del recurso agua	Agua
Impresión de documentos	Otros aspectos ambientales asociados: consumo de papel	Agotamiento de los recursos naturales	Agua y suelo
Construcción y mantenimiento de huertas	Otros aspectos ambientales asociados: siembra de especies ornamentales	Conservación de flora y fauna	Flora y fauna
Sensibilizaciones ambientales	Otros aspectos ambientales asociados: implementación de espacios de educación ambiental en la entidad	Generación de conciencia ambiental	Todos
Uso de la bicicleta como medio de transporte	Otros aspectos ambientales asociados: implementación de espacios para promover la movilidad sostenible en la entidad	Generación de conciencia ambiental	Aire

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

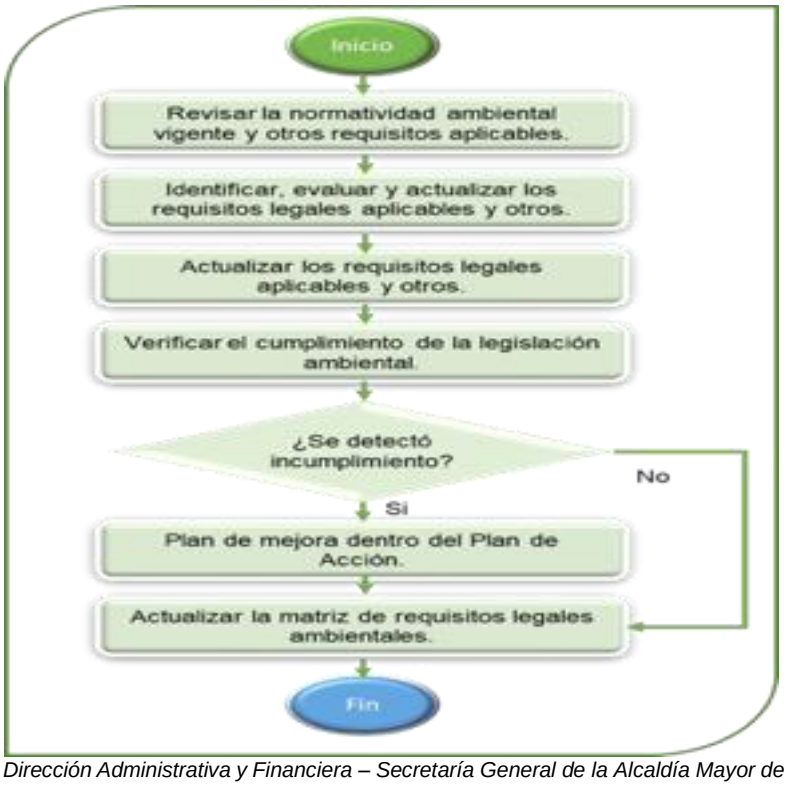
3.2 Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos

El principal objetivo de establecer una matriz normativa ambiental es proporcionar un marco legal y regulador transparente que fomente la protección del medio ambiente. Esta matriz incluye diversos instrumentos legales como leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y otras normativas, diseñadas para abordar aspectos ambientales específicos como la calidad del aire, gestión del agua y manejo de residuos, entre otros.

La Secretaría General se encarga de recopilar y organizar la normativa ambiental relevante aplicable a sus actividades, instalaciones y servicios, con el fin de gestionar y mitigar posibles impactos y riesgos ambientales.

En este contexto, la entidad realiza un análisis exhaustivo de los requisitos ambientales derivados de la legislación a nivel nacional, regional y distrital. Para facilitar este proceso, se ha desarrollado un flujograma (ver Imagen 27 Flujograma aspectos legales) que detalla los pasos necesarios para la identificación y cumplimiento de los aspectos legales por parte de la Entidad.

Imagen 27 Flujograma aspectos legales



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

En línea con lo anteriormente expuesto, se presenta el consolidado de las normas ambientales vigentes aplicables a la Entidad. Matriz normativa formato de la Secretaría Distrital de Ambiente *(**Anexo 5.** Matriz normativa).*

En la siguiente tabla se relacionan algunas de las normas contempladas en la matriz normativa, que reglamentan el PIGA.

Tabla 34 Normativa ambiental

Normatividad Ambiental				
Nivel	**Título**	**Fecha**	**Epígrafe**	**Expedida Por**
DIRECTIVA	007	1-sep-05	“Directrices para conservar el Medio Ambiente en la Secretaría General”	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
DIRECTIVA	006	30-oct-12	“Para el manejo del medio ambiente en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
RESOLUCIÓN	728	12-dic-23	“Por la cual se unifica y actualiza la reglamentación de las instancias internas de coordinación en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
DECRETO	815	28-dic-17	“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental PACA, PAL y PIGA”	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
DECRETO	593	28-dic-23	"Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones"	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
RESOLUCIÓN	3179	13-dic-23	“Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones”	Secretaría Distrital de Ambiente

Fuente. Adaptado Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Para garantizar el correcto desarrollo, funcionamiento y actualización del procedimiento de requisitos legales-ambientales, el gestor ambiental mantendrá una constante articulación con la Oficina Asesora de Planeación y otras áreas responsables del tema normativo dentro de la Secretaría General.

3.3 Matriz de identificación y análisis de riesgos ambientales

Para la identificación y análisis de los riesgos ambientales, la Secretaría General cuenta con la matriz de riesgos ambientales la cual, para su aprobación, se presenta ante la Mesa Técnica de Apoyo en Gestión Ambiental y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con el procedimiento 2210111-PR-288 Identificación de Aspectos, Valoración de Impactos y Prevención de Riesgos Ambientales, el fin de esta matriz es identificar los posibles riesgos, en los cuales la Entidad trabaja para mitigar su materialización. Se adjunta la Matriz de Riesgos Ambientales (Véase ***Anexo 6****. Matriz riesgos ambientales*).

4. CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

Todas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se encuentran conectadas a la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad, razón por la cual la Entidad no hace evaluación de la calidad del agua. Igualmente, todas las sedes cuentan con servicio público de aseo. Referente al tema de emisiones, la Secretaría General no realiza ninguna actividad relacionada con esta práctica por lo que no requiere efectuar evaluación a la calidad del aire.

Las sedes donde opera y funciona la Secretaría General tienen en sus áreas de trabajo una configuración volumétrica y la relación de espacios abiertos que generan un confort ergonómico y bienestar en sus trabajadores con luz natural, al igual que las zonas de circulación, y los parqueaderos en las sedes que disponen de éstos.

4.1 Uso del recurso hídrico en la Entidad

Frente al tema del consumo del agua, las baterías de baños han tenido un proceso de actualización por dispositivos ahorradores de agua, tanto de lavamanos como de puntos hidráulicos de orinales y sanitarios. En este sentido, en la Tabla 35 Inventario Sistema Hidrosanitarios se detalla la cantidad de sistemas hidrosanitarios ahorradores y no ahorradores.

Tabla 35 Inventario Sistema Hidrosanitario

Tipos de accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencional	Ahorrador	
Orinal	0	121	100%
Lavamanos	1	452	99,80%
Inodoros	0	463	100,00%
Duchas	0	17	100,00%
Lavadero de servicios/ pocetas	44	59	25,40%
Lavaplatos	9	65	86,20%
Sistema de riesgo	17	18	5,60%
Otros	0	1	100,00%
TOTAL	**71**	**1196**	**94,10%**

*Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, R*eporte Inventario mayo 2024

En la Imagen 28 Sistemas Hidrosanitarios, se presentan algunos de los sistemas hidrosanitarios con los que cuenta la Entidad.

Imagen 28 Sistemas Hidrosanitarios



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

En el cumplimiento de su misión, la Entidad realiza diversas actividades que requieren un consumo significativo de agua. Estas actividades están especialmente relacionadas con la atención a los usuarios, entre las más relevantes se pueden mencionar: unidades sanitarias y lavamanos, el riego de jardines y huertas urbanas, la limpieza y desinfección de áreas comunes y fachadas, además de los servicios de cafetería.

En la sede de la Imprenta, el consumo de agua está directamente vinculado con la cantidad de producción mensual en millares.

Las sedes Manzana Liévano, Archivo de Bogotá, Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Centro de Encuentro Ciudad Bolívar, Super CADE Américas, Engativá, Bosa, 20 de Julio y Suba cuentan con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia diseñados para implementar estrategias que reduzcan el consumo de agua potable necesaria para los inodoros en cada descarga.

El objetivo es asegurar un uso eficiente y racional del recurso hídrico, minimizando así los impactos negativos derivados del agotamiento de los recursos naturales. El registro fotográfico de algunos de los sistemas de agua lluvia, se presenta en la Tabla 36 Tanques de almacenamiento de aguas lluvias.

Tabla 36 Tanques de almacenamiento de aguas lluvias

Sede	Descripción	Registro fotográfico
Manzana Liévano	4 tanques de almacenamiento de aguas lluvias ubicados en la Carrera 8 No 10-65 distribuidos así: Cantidad 1- ubicado en Jardineras- capacidad- 102 m^3 Cantidad 1 -ubicado plaza banderas- capacidad - 18 m^3 Cantidad 1 –ubicado plaza banderas- capacidad - 18 m^3 Cantidad 1 –ubicado sótano 2- capacidad - 150 m^3	
Archivo de Bogotá	Almacenamiento de aguas lluvias y cuarto de bombas, ubicado en el sótano 1 de la sede archivo de Bogotá, Calle 5 No 5-75, que suministra agua a sanitarios, capacidad 89 m^3	

Sede	Descripción	Registro fotográfico
SuperCADE Américas	Tanque de aguas lluvias subterráneo, ubicado en el exterior de la sede, limitando con los andenes de la Avenida Ciudad de Cali y cuarto de bombeo. Capacidad 52m^3	
SuperCADE Engativá	Tanque de almacenamiento de aguas lluvias y cuarto de bombas, ubicado en Transversal 113B # 66-54, barrio sabanas del Dorad. Capacidad 33,6m^3	

Sede	Descripción	Registro fotográfico
SuperCADE Suba	Tanque de almacenamiento de aguas lluvias y cuarto de bombas, ubicado en la Calle 145 No 103B -90 Capacidad 73,8 m^3	
SuperCADE Bosa	Tanque de almacenamiento de aguas lluvias y cuarto de bombas, ubicado en la Calle 57R Sur No. 72D -12 Capacidad 68,88 m^3	

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Además, se lleva a cabo periódicamente el mantenimiento y lavado de los tanques destinados al aprovechamiento de agua lluvia, actividad que es coordinada y supervisada por la Subdirección de Servicios Administrativos dentro de la Entidad.

4.2 Uso del recurso energético en la Entidad

En lo referente a la iluminación eléctrica de los espacios y zonas de trabajo de la entidad, la Subdirección de Servicios Administrativos desarrolló de manera progresiva el reemplazo de luminarias no ahorradoras por tecnología ahorradora y tecnología ahorradora Led, lo que permite generar ahorro del consumo de energía. En la Tabla 37 Inventario Sistema Lumínico, se detalla el inventario de los sistemas lumínicos de la Entidad.

Tabla 37 Inventario Sistema Lumínico

inventario sistemas lumínicos		
Cantidad luminariasahorradoras (led, ahorradora, fluorescente)	**Cantidad de luminarias led**	**Luminarias no ahorradoras**
11032	11032	0

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Reporte mayo 2024

En laImagen 29 Sistemas Lumínicos, se presentan algunos de los sistemas lumínicos con los que cuenta la entidad.



Imagen 29 Sistemas Lumínicos

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Como se mencionó en la descripción institucional, la flota vehicular que utiliza la Entidad cuenta con algunos vehículos híbridos (Gasolina – Eléctrico) suministrados por el contratista en el marco de la prestación del servicio de transporte. En este sentido, se cuenta con catorce (14) estaciones de carga de vehículos eléctricos distribuidos en las sedes Manzana Liévano, Archivo de Bogotá, Centro Memoria Paz y Reconciliación, Imprenta Distrital y SC Manitas.

Imagen 30 Estación de recarga eléctrica



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Es importante mencionar que actualmente se está llevando a cabo una auditoría energética. Este proceso nos ayudará a establecer un plan de acción para optimizar el uso eficiente de nuestros recursos energéticos.

Además, estamos realizando un seguimiento detallado del consumo de energía en nuestras sedes. Esto nos permite establecer una línea base y detectar variaciones significativas en el consumo, lo cual nos permite desarrollar estrategias para controlar aumentos desproporcionados y mantener los consumos dentro de rangos habituales.

Recientemente hemos incorporado sensores de movimiento en seis de nuestras sedes. Este avance es parte de nuestra estrategia gradual para instalar esta tecnología en más sedes, lo que nos ayudará a avanzar hacia nuestro objetivo de utilizar este recurso de manera más eficiente y racional.

En la siguiente tabla, se resume el consumo anual de energía basado en las actividades ejecutadas durante el año 2023.

Tabla 38 Resumen de consumo de un año de las fuentes de energía

Tipo de energético	consumo	consumo Kw/h MJ
Electricidad	1797137	Kw/h
Combustibles Líquidos (gasolina, gasóleo. Fuel)	94875	Kw/h
Combustibles Gaseosos (GLP, gas natural)	66260	Kw/h
Combustibles sólidos (carbón, leña)	0,00	N/A

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, diciembre 2023

Los consumos de energía en nuestra entidad se derivan principalmente del uso de energía eléctrica, necesaria para llevar a cabo nuestros diversos procesos. Equipos como computadores portátiles, CPU, escáneres, impresoras, monitores, ratones, computadores de escritorio, teclados, tabletas, cámaras de video y televisores, ubicados en nuestras sedes concertadas, son indispensables para cumplir con nuestra misión institucional.

Durante el año 2023, se completó la implementación del 100% de sistemas lumínicos ahorradores en todas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, alcanzando un total de 11.032 luminarias según el inventario del sistema de iluminación elaborado para este informe. Es importante destacar que la gran mayoría de las sedes de nuestra entidad están diseñadas con amplias áreas de iluminación natural, lo cual nos permite aprovechar la luz del día de manera efectiva debido a su diseño moderno.

En cuanto al consumo de gas, la Entidad opera con dos estufas ubicadas en las sedes Manzana Liévano y Archivo de Bogotá.

Además, durante el mismo año, los vehículos propiedad de la Entidad consumieron un total de 8,109 galones de combustible para llevar a cabo nuestras actividades y desplazamientos, según datos obtenidos del documento "*Huella de Carbono de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2023".*

4.3 Gestión de Residuos en la Entidad

La Entidad, reconoce la importancia de la gestión integral de los residuos que genera y desarrolla estrategias orientadas a:

1. **Educación y Sensibilización**: Informar y educar al personal sobre la importancia de la separación adecuada de los residuos y los beneficios ambientales de estas prácticas.

2. **Implementación de Procedimientos**: Establecer procedimientos claros y eficientes para la segregación de residuos en la fuente, asegurando que se separen adecuadamente los materiales reciclables, residuos peligrosos y especiales que requieren tratamiento diferenciado.
3. **Infraestructura y Equipamiento**: Proveer de los contenedores y equipos necesarios para la separación de residuos en todas las instalaciones de la Entidad, facilitando así la práctica efectiva y sostenible.
4. **Monitoreo y Evaluación:** Realizar un seguimiento regular del cumplimiento de las prácticas de separación de residuos, evaluando el rendimiento y ajustando las estrategias según sea necesario para mejorar los resultados ambientales.
5. **Cumplimiento Normativo**: Asegurarse de que todas las prácticas y acciones estén alineadas con la normativa ambiental vigente y con los compromisos institucionales establecidos en este ámbito.

Estas estrategias y acciones no solo ayudan a cumplir con el compromiso de separación de residuos sólidos, sino que también fortalecen el compromiso general de la Entidad con la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos.

La Entidad realiza la clasificación en el punto de generación de los diferentes tipos de residuos que genera en el cumplimiento de su misionalidad, para ello implementó un código de colores que le permite realizar la clasificación de los residuos ordinarios de las diferentes sedes, como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 39 Código de colores puntos ecológicos

Color de caneca	Color de bolsa	Tipo de Residuo
Verde	**Negro**	Residuos no recuperables: sanitario, comida, residuos de frutas, u otros residuos contaminados con material orgánico (papel aluminio, icopor, servilletas, envolturas, platos o cubiertos plásticos con restos de alimentos) vasos de cartón con restos de tinto, residuos de barrido, madera, papel impregnado con aceites, grasas o parafinado.
Gris	**Blanco**	Papel, periódico, cartón, cubetas de huevo, revistas, y plegadiza. Los elementos para disponer en esta caneca deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible de descomposición (sin aceites, grasas y/o remanentes de comida), limpios y secos.
Azul	**Blanco**	Plástico, vidrio, envases, Tetrapak, metales. Los elementos para disponer en esta caneca deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible de descomposición (sin aceites, grasas y/o remanentes de comida), limpios y secos.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Ahora bien, la Secretaría General en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nacional 2184 de 2019, realizará el cambio del código de colores de manera progresiva, conforme al estado de cada uno de los puntos existentes y atendiendo los principios de austeridad en el gasto.

Tabla 40 Código de colores puntos ecológicos nuevos

Color de caneca	Color de bolsa	Tipo de Residuo
Verde	**Verde**	Residuos orgánicos aprovechables
Negro	**Negro**	Residuos no aprovechables: sanitario, residuos contaminados con material orgánico (papel aluminio, icopor, servilletas, envolturas, platos o cubiertos plásticos con restos de alimentos) vasos de cartón con restos de tinto, residuos de barrido, madera, papel impregnado con aceites, grasas o parafinado.
Blanco	**Blanco**	Residuos aprovechables: Plástico, vidrio, envases, Tetrapak, metales, papel, archivo, periódico, cartón, cubetas de huevo, revistas, y plegadiza. Los elementos para disponer en esta caneca deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible de descomposición (sin aceites, grasas y/o remanentes de comida), limpios y secos.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**Las sedes CAD y Manzana Liévano, cuenta con contenedores que corresponden al nuevo código de colores.

En cualquiera de las dos presentaciones de punto ecológico que se usen en las instalaciones, la Entidad da cumplimiento a la Resolución Nacional 2184 de 2019, puesto que a los operadores de aseo de cada localidad y a las asociaciones de recicladores se les entregan los residuos no aprovechables y aprovechables en las bolsas de colores correspondientes.

Es importante, que se tenga en consideración que la Entidad por su misionalidad cuenta con cafeterías en sus sedes, en las que sólo se preparan bebidas como aromática y café, por lo cual la generación de residuos orgánicos es baja, estos residuos son almacenados en bolsas de color negro y entregados al operador de aseo de cada localidad, hasta que en la ciudad se implemente la recolección selectiva de residuos orgánicos.

Con relación a la gestión de los residuos sólidos, La Entidad realiza periódicamente inversión en la adquisición de elementos para el pesaje, la separación y el almacenamiento de los residuos, facilitando un mayor aprovechamiento de los residuos generados. En tal sentido los residuos de papel, cartón, plástico y vidrio son entregados a asociaciones de recicladores debidamente registradas y los residuos peligrosos son entregados con gestor autorizado.

Imagen 31 Elementos para gestión de residuos sólidos



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

En la siguiente tabla se presenta el inventario de puntos ecológicos y otros contenedores que se encuentran en las sedes de la Entidad.

Tabla 41. Inventario de puntos ecológicos y otros contenedores

Sede	Durakart verde	Durakart gris	Durakart azul	Otro color Durakart	Canecas de cocina	Puntos ecológicos de 3 puestos	Puntos ecológicos de 2 puestos	Canecas de baño
Archivo de Bogotá	0	6	3	3	17	45	0	107
Cade Gaitana	0	9	1	0	3	6	1	13

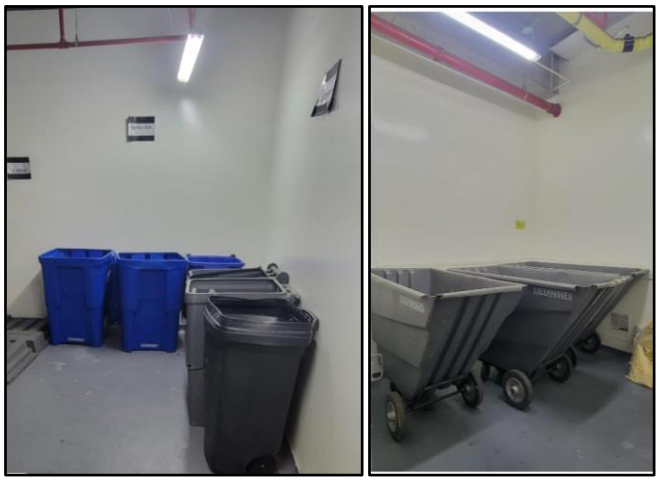
Sede	Durakart verde	Durakart gris	Durakart azul	Otro color Durakart	Canecas de cocina	Puntos ecológicos de 3 puestos	Puntos ecológicos de 2 puestos	Canecas de baño
Cade La Victoria	4	4	1	1	5	23	3	43
Cade Luceros	1	1	1	3	1	4	0	25
Cade Patio Bonito	0	0	0	0	0	3	0	16
Cade Servitá	1	1	1	1	1	3	0	0
Centro de Encuentro Bosa	1	1	1	0	1	3	2	0
Centro de Encuentro Chapinero	1	0	0	0	0	0	1	0
Centro de Encuentro Ciudad Bolívar	0	0	1	0	1	2	0	4
Centro de Encuentro Patio Bonito	0	0	0	0	1	4	0	3
Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	1	1	1	5
Centro de Encuentro Suba	1	2	2	0	1	16	0	18
Centro de Memoria Paz y Reconciliación	1	1	2	0	1	6	0	13
Imprenta Distrital	1	0	1	0	1	3	2	8
Manzana Liévano	0	0	0	0	1	23	0	43
Parqueadero Calle 55	1	0	1	1	1	3	0	7
Suites And Hotel Tequendama	1	2	2	0	1	12	0	21
SuperCade 20 de Julio	0	1	1	0	1	9	0	4
SuperCade Américas	0	0	1	0	3	9	0	9
SuperCade Bosa	0	1	0	0	2	5	0	0
SuperCade CAD	1	0	1	0	0	0	0	0
SuperCade Calle 13	0	0	0	0	0	1	0	0
SuperCade Engativá	0	0	0	0	1	1	0	1
SuperCade Manitas	0	1	1	0	0	2	6	8
SuperCade Social	0	2	1	0	1	11	0	21
SuperCade Suba	0	1	1	0	0	7	1	0
Subtotal	**14**	**33**	**23**	**9**	**45**	**202**	**17**	**369**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024

Otro aspecto importante relacionado con la gestión de los residuos sólidos es el almacenamiento de estos, en este sentido, es importante mencionar que los cuartos de las sedes Manzana Liévano, Centro Memoria Paz y Reconciliación e Imprenta se les realizaron adecuaciones estructurales y a los demás se les realizó el manteniendo preventivo y correctivo necesario, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. En relación con las

condiciones de orden y aseo, el equipo Técnico ambiental socializa al personal de servicios generales, las acciones delPIGA en gestión de residuos, para mantener estas condiciones.

Imagen 32 Cuartos de almacenamiento de residuos



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mayo 2024

La Entidad, en cumplimiento del Decreto 400 de 2004 "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales" Acuerdo Distrital No.114 de 2003 "Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos"., de la Resolución 051 de 2014 *"Por medio de la cual se establece la Figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa de fortalecimiento"*; entre otras normas frente a la entrega de residuos con potencial de aprovechamiento a organizaciones de recicladores, la Entidad cuenta con un Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito con la Asociación Puerta de Oro, quien realiza la recolección en las sedes de la Entidad, donde de manera previa se clasifican en sitio de generación, a través de los puntos ecológicos dispuestos.

Imagen 33 Cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La generación de residuos peligrosos en las sedes de atención a la ciudadanía de la RED CADE y los Centros de Encuentro de Victimas y a las sedes administrativas, corresponde a cambios en los tóner y cambios de luminarias, generación de envases contaminados con químicos, pinturas o diluyentes, generación de estopas en los procesos de mantenimiento de infraestructura, realizados por los equipos de mantenimiento de la Entidad. Asimismo, se generan medicamentos vencidos por el cambio de los botiquines de la Entidad, y pilas por cambio en equipos audiovisuales.

Para las sedes de la Imprenta Distrital y del Archivo de Bogotá, hay residuos peligrosos líquidos y sólidos, que son el resultado de los procesos de artes gráficas y de conservación y restauración de los documentos archivísticos de la Secretaría General las diferentes Entidades Distritales, estos residuos se separan en la fuente, rotulan, almacenan de manera temporal y entregan al gestor autorizado para su tratamiento y disposición segura.

Así la Entidad garantiza el cumplimiento las normas ambientales, todo el proceso se soporta a través de los certificados de manejo y disposición de los RESPEL, entregados por la empresa gestora de residuos peligrosos, la cual tiene licencia ambiental otorgada por las autoridades ambientales Secretaría Distrital de Ambiente y CAR, lo cual se reporta de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigentes.

Imagen 34 Gestión de residuos peligrosos





Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Contrato 597-2023

En referencia a los equipos y sedes que pueden generar aceites usados, se encuentran las sedes que cuentan con plantas eléctricas, véase la **¡Error! No se encuentra el origen de la eferencia.**. Estos son los equipos que requieren aceite para su funcionamiento y cambio de este insumo de manera regular; para los mantenimientos, que incluyen los cambios de aceite se

contrata una empresa que efectúa estas labores y cuenta con los permisos y autorizaciones ambientales requeridos para el manejo del aceite lubricante usado.

En cuanto a los equipos y sedes que generan aceites usados, se incluyen aquellas sedes que están equipadas con plantas eléctricas, como se detalla en la Tabla 3 Maquinaria y Equipo - Plantas eléctricas. Estos equipos necesitan aceite para su funcionamiento y requieren cambios regulares de esté. La Secretaría General cuenta con contratos suscritos con terceros para realizarles mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas existentes en la Entidad, que incluyen los cambios de aceite.

Para asegurar el manejo adecuado de este tipo de residuo la Secretaría General incorpora en los contratos cláusulas ambientales, garantizando que la gestión del aceite lubricante usado sea realizada por gestores que posean los permisos y autorizaciones ambientales necesarios.

4.4 Consumo sostenible en la Entidad

El programa de consumo sostenible no es ajeno a considerar los impactos ambientales ocasionados por las diversas actividades de la Entidad, es así como desde este componente se establecen criterios ambientales para la suscripción de los procesos contractuales institucionales; se desarrollan acciones desde diferentes etapas de la ejecución de los procesos contractuales, como se describe a continuación:

- Se cuenta con la *Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá* - GS-092 y el formato FT-1152 *Declaración de verificación de inclusión de cláusulas ambientales,* este formato hace parte de la lista de chequeo de documentos obligatorios que todo proceso contractual debe tener para poder ser publicado en la plataforma SECOP II, tiene como finalidad relacionar las obligaciones ambientales aplicables a cada proceso de contratación y cuenta con el aval del Equipo PIGA.

- Posteriormente, se realiza periódicamente el seguimiento a la implementación de las cláusulas ambientales a través de la revisión de los soportes que son suministrados por cada dependencia al Equipo PIGA respecto a los contratos vigentes que incluyen este tipo de obligaciones. De este ejercicio es posible que surjan observaciones a los soportes presentados, por lo cual de ser pertinente el Equipo PIGA solicita a quien corresponda la información pertinente.

- Además, se efectúan espacios de socialización de aspectos para el seguimiento de obligaciones ambientales dirigidos a los Supervisores y/o Apoyos a la Supervisión, también, se ejecutan espacios de socialización del PIGA, la normatividad ambiental aplicable y/o las cláusulas ambientales contractuales a los contratistas.

Como se ha mencionado anteriormente, cada proceso contractual es revisado por el Equipo PIGA. Este enfoque asegura que, independientemente del potencial impacto ambiental de cada tipo de contrato, se establezcan obligaciones ambientales desde la etapa de planificación,

logrando que en la ejecución de los contratos se implementen acciones para el cumplimiento de la normativa ambiental y se lleven a cabo medidas para prevenir, mitigar o corregir impactos ambientales. Permitiendo realizar la incorporación y seguimiento de cláusulas ambientales, ya que, para la Entidad, todos los procesos de contratación son relevantes en términos de cuidado y preservación del medio ambiente.

Como se ha mencionado previamente, cada uno de los procesos contractuales tiene una revisión del Equipo PIGA, con esto lo que se ha logrado es que sin importar que tantas afectaciones ambientales o impactos ambientales pueda ocasionar el tipo de contrato; desde la etapa de planificación se establezcan obligaciones ambientales, esto a su vez, permite que en la ejecución y terminación de los contratos se implementen las acciones ambientales que dan cumplimiento a la normatividad ambiental y otras acciones orientadas a la prevención, mitigación y/o corrección de los impactos ambientales.

Es preciso mencionar, que algunos de los contratos suscritos se realizan a través de Colombia Compra Eficiente, por lo cual la Entidad está sujeta a las condiciones contractuales que establecen los acuerdos marco de compras; en estos casos concretos se busca el apoyo de los contratistas para verificar el cumplimiento normativo ambiental.

En cuanto a los plásticos de un solo uso EPSU, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, las fuentes directas son los contratos de aseo y cafetería, este tipo de contratos suelen ser suscritos mediante selección abreviada, bolsa de productos. Como fuentes indirectas se identifican las actividades de terceros, que involucren la adquisición o uso de EPSU en la entidad (contratos, comodatos, convenios, eventos, etc.), para estas actividades en los contratos se incluyen obligaciones ambientales enfocadas en prohibir la utilización de Elementos Plásticos de Un solo Uso – EPSU y/o brindar elementos en embalajes y empaques que puedan ser aprovechados.

Tabla 42. Alternativas de sustitución de EPSU 2023

Tipo de elemento	Material	Actvidad en la que se utiliza	Alternativa para reducción en la adquisición	Descripción de la alternativa	Material del elemento sustituido	Elemento sustituido Año reportado 2023 (Unidades)
Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos para contener líquidos calientes y fríos	PET (Tereftalato de Polietileno)	Servicio de cafetería, Eventos de la Secretaría General	Reutilizables	Vasos de Cristal	Cristal o vidrio	50
Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos para contener	PET (Tereftalato de Polietileno)	Servicio de cafetería, Eventos de la	Biodegradables en condiciones de ambiente natural	Vasos de Cartón	Elaborado en cartón 97% biodegradable	252250

Tipo de elemento	Material	Actvidad en la que se utiliza	Alternativa para reducción en la adquisición	Descripción de la alternativa	Material del elemento sustituido	Elemento sustituido Año reportado 2023 (Unidades)
líquidos calientes y fríos.		Secretaría General				
Mezcladores y pitillos.	PP (Polipropileno)	Servicio de cafetería	Biodegradables en condiciones de ambiente natural	Mezcladores de madera	Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz	348500
Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura, con que se protegen objetos durante las mudanzas dentro del Distrito Capital.	LDPE (Polieitileno de baja densidad)	Cocina de Manzana Liévano	N/A	N/A	N/A	0

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe elementos plásticos de un solo uso, 2024.

Respecto a la identificación de la presencia de asbesto en las instalaciones, la Entidad cuenta con un inventario de sedes en las que se presume las cubiertas o techos pueden estar compuestos por este material, lo que corresponde a un área de 3.870,07 m^2; conforme a la división de zonas para el mantenimiento de la infraestructura que tiene como referencia la Dirección Administrativa y Financiera, se detalla el inventario mencionado previamente, así:

Sedes – Zona Sur:

Tabla 43. Inventario asbesto sedes zona sur

Sede	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)	Área parcial (m^2)	Área total (m^2)
Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe	Oficinas, cuartos de aseo, cafetería, comedor, monitoreo y baños	32	13	416	746,75
	UARIV y sala de espera	22,5	14,7	330,75	
Cade Patio Bonito	Oficinas, banco, cafetería y sala de	15	11	165	432,81

Sede	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)	Área parcial (m^2)	Área total (m^2)
	espera				
	Auditorio, baños y oficinas	23,7	11,3	267,81	
Centro de Encuentro Patio Bonito/Kennedy	Oficinas, cafetería, baño y recepción	23	10	230	230
Cade La Victoria	Sala de espera, baño, banco, oficinas, auditorio, cafetería	25,6	33,2	849,92	849,92
				Subtotal Zona Sur (m^2)	**2.259,48**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe existencia de asbestos en las instalaciones de la SGAMB, 2022

Sedes – Zona Norte:

Tabla 44. Inventario asbesto sedes zona norte

Espacio	Ubicación	ancho 1 (m)	ancho 2 (m)	largo 1 (m)	Diagonal (m)	h mayor (m)	h menor (m)	H (m)	Dispo sic.	Área (m^2)	Área total (m^2)
Cade Gaitana	Auditorio Cade	18,3			28,6	5,72	3,33	2,39	1 agua	270,5	**848,8**
	Cafetería, baños, almacén, corredor	18,3	9,3	12	15	5,66	2,55	3,11	1 agua	224,4	
	Biblioteca	6,6		6,07	7,82	4,25	2,55	1,7	1 agua	53,3	
	Mezanine Cade	15,8		9,58		5,05	3,02	2,03	1 agua	152,6	
	Baño usuarios Cade	4,58		2,8		3,55	2,85	0,7	1 agua	13	
	Banco	11		12,17		5,57	4,06	1,51	1 agua	135,1	
Centro de Encuentro Suba	CE Suba	14,2		10,73		4,6	2,87	1,73	1 agua	153,5	**367,6**
	Cuarto residuos	8,2		2,88		3,46	2,87	0,59	1 agua	23,7	
	Casa de justicia 1	15,4		6,27		4,65	2,87	1,78	1 agua	97,2	
	Casa de Justicia costado norte	12,23		6		4,65	2,87	1,78	1 agua	74,2	
	Baño Casa de Justicia 1er piso	6		3,17		2,94	2,69	0,25		19	
Parqueader	Cocina a	2,6		4,7					1	12,2	**12,2**

Espacio	Ubicación	ancho 1 (m)	ancho 2 (m)	largo 1 (m)	Diagonal (m)	h mayor (m)	h menor (m)	H (m)	Dispo sic.	Área (m^2)	Área total (m^2)
o Calle 55	garita								agua		
										Subtotal Zona Norte (m^2)	**1.228,6**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe existencia de asbestos en las instalaciones de la SGAMB, 2022

Sedes – Zona Centro:

Tabla 45. Inventario asbesto sedes zona centro

Sede	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)	Área parcial (m^2)	Área total (m^2)
Imprenta DisCtrital	Garita de vigilancia	5	3,1	15,5	341,99
	Edificación concepto IDIGER	10,3	5,4	55,62	
	Comedor, cuartos PIGA, planta eléctrica	10,1	1,3	13,13	
		16,55	2	33,1	
		12,8	1,3	16,64	
		26,9	6,8	182,92	
	Caseta de productos químicos	6,6	3,8	25,08	
				Subtotal Zona Centro (m^2)	**341,99**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe existencia de asbestos en las instalaciones de la SGAMB, 2022

Previo a su cambio la Entidad realizará los estudios de laboratorio pertinentes para confirmar si estas cubiertas cuentan o no con ese material y de acuerdo, con estos resultados se tomarán decisiones frente a la sustitución de esas cubiertas y además, la gestión de esos elementos como residuos peligrosos.

4.5 Gestión del Cambio Climático

En los últimos años, la conciencia global sobre los desafíos del cambio climático ha alcanzado un punto crítico. En este contexto, nuestra Entidad ha asumido un compromiso firme hacia la gestión responsable y proactiva de este fenómeno ambiental. A lo largo de nuestro recorrido, hemos implementado diversas iniciativas que han fortalecido nuestra capacidad para mitigar y adaptarnos a los impactos del cambio climático. Sin embargo, reconocemos que el camino por delante presenta desafíos significativos que requieren una acción continua y coordinada.

Tabla 46 Jardines Verticales

Sede	Descripción	Registro fotográfico

Sede	Descripción		Registro fotográfico
Manzana Liévano	Techo verde	La Sede Manzana Liévano cuenta con un Techo verde. Ubicado en la Carrera 8 No. 10 – 65.	
Centro de Encuentro Bosa	Huerto	La Sede cuenta con una huerta en donde se cultiva: frijol, pimentón, maíz, arveja, calabaza, cebolla larga, cebolla cabezona y plantas medicinales. Ubicada en la Calle 69 A Sur No. 92 -47.	
Centro de Encuentro Patio Bonito	Huerto	La Sede cuenta con una huerta de cultivo de: plantas medicinales, cilantro y cebolla larga. Ubicada en la Carrera 87 No. 5B -21.	

Sede	Descripción		Registro fotográfico
Centro de Encuentro Suba	Huerta	La Sede cuenta con una huerta de cultivo: cebolla cabezona, repollo, lechuga, cilantro. Ubicada en la Transversal 126 No. 133 – 32.	

Sede	Descripción		Registro fotográfico
Manzana Liévano	Huerta	La Sede cuenta con una huerta de cultivo: lechuga mitzuna, lechuga morada, lechuga crespa, acelga roja, acelga verde, hierbabuena, menta, cebollín, caléndula, perejil y uchuva. Ubicada en la Carrera 8 No. 10 - 65	

Sede	Descripción		Registro fotográfico
Super CADE Manitas	Cultivos Hidropónicos	La Sede cuenta con cultivo de lechuga crespa. Ubicado en la Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur	

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La presencia y el cuidado de los árboles en nuestras sedes no solo son un aspecto estético, sino también un compromiso con la sostenibilidad ambiental. Por ello se realizó un inventario de individuos arbóreos existentes encontrando que en once sedes se encuentran árboles, este inventario permitió evaluar el estado actual de los árboles y elaborar un plan de manejo silvicultural para cada uno de ellos, con el objetivo de conocer y abordar los posibles riesgos y aplicar los tratamientos adecuados.

Imagen 35 Individuos Arbóreos



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe SGAMB, mayo 2024

Acorde con el Decreto 037 de 2019, la entidad implementó el Plan Integral de movilidad Sostenible – PIMS, cuyo objetivo es fomentar medios alternativos de transporte sostenibles al interior de la Entidad y sus sedes, en busca desarrollar acciones o estrategias que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio y en este sentido la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., instaló en siete sedes ciento setenta y seis (176) bici parqueaderos aumentando en un 31% la línea base del 2021.

Tabla 47 Inventario de biciparqueaderos S.G

Nombre Sede	Uso	Parqueaderos						
		Carros	Motos	Movilidad Reducida	Bicicletas Público	Bicicletas Funcionarios	Carga	Total
Manzana Lievano	Oficina	179	79	8	0	199	5	470
Archivo de Bogota	Oficina	169	32	6	14	0	2	223
Centro de memoria, paz y reconciliacion - CMPR	Oficina	38	5	1	11	12	4	71
Supercade 20 de Julio	SuperCADE	4	11	0	7	7	0	29
Cade Servitá	Cade	0	0	0	11	18	0	29
Supercade Suba	SuperCADE	0	0	0	21	22	0	43
Cade Patio Bonito	Cade	0	0	0	21	0	0	21
Centro Local de Atención a las Victimas-Suba Gaitana	Centro local encuentro victimas	0	0	0	21	0	0	21
Centro Local de Atención a las Victimas-Bosa	Centro local encuentro victimas	0	0	0	21	0	0	21
Centro Local de Atención a las Victimas Patio Bonito	Centro local encuentro victimas	0	0	0	14	7	0	21
Supercade Bosa	SuperCADE	0	0	0	77	16	0	93
Imprenta Distrital	Oficina	2	16	0	0	21	2	41
Supercade Manitas	SuperCADE	1	5	1	0	0	1	8
Centro Local de Atención a las Victimas-Rafael Uribe Uribe	Centro local encuentro victimas	0	0	0	7	0	0	7
Cade La Victoria	Cade	0	0	0	14	0	0	14
Cade La Gaitana	Cade	0	0	0	25	2	0	27
Supercade Américas	SuperCADE	0	0	0	0	10	0	10
Supercade Engativa - Ventanillas atención a las Victimas	SuperCADE	1	7	0	7	8	0	23
Centro Local de Atención a las Victimas-Chapinero	Centro local encuentro victimas	0	0	0	0	7	0	7
TOTAL CUPOS		394	155	16	271	329	14	1179

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe SGAMB, mayo 2024

Adicionalmente se cuenta con catorce (14) estaciones de carga de vehículos eléctricos distribuidos en las sedes Manzana Liévano, Archivo de Bogotá, Centro Memoria Paz y Reconciliación, Imprenta Distrital y SC Manitas.

La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objeto de promover el desarrollo y la utilización de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable en el sistema energético distrital, mediante su integración al mercado eléctrico, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético y de acuerdo a las tecnologías de producción energética que benefician el medio ambiente, con sistemas de producción de paneles fotovoltaicos, los cuales cuentan con la capacidad de convertir la luz solar en electricidad, sin emisiones de CO_2, realizó la instalación de paneles solares en las sedes: Manzana Liévano, SuperCADES Suba, Américas, Engativá, 20 de Julio y Bosa. Así mismo suscribió las Órdenes de compra para la instalación de este tipo de tecnología en las sedes Archivo Distrital y Centro Memoria Paz y Reconciliación.

Los paneles solares implementados, están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 48 No de Paneles Instalados SGAMB

SEDE	No de Paneles solares instalados
Manzana Liévano	152
SC SUBA	571
SC 20 DE JULIO	112
SC ENGATIVÁ	56
SC AMÉRICAS	56
SC BOSA	84
TOTAL PANELES INSTALADOS	**1031**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe SGAMB, mayo 2024

Tabla 49 Registro fotográfico implementación de sistemas fotovoltaicos

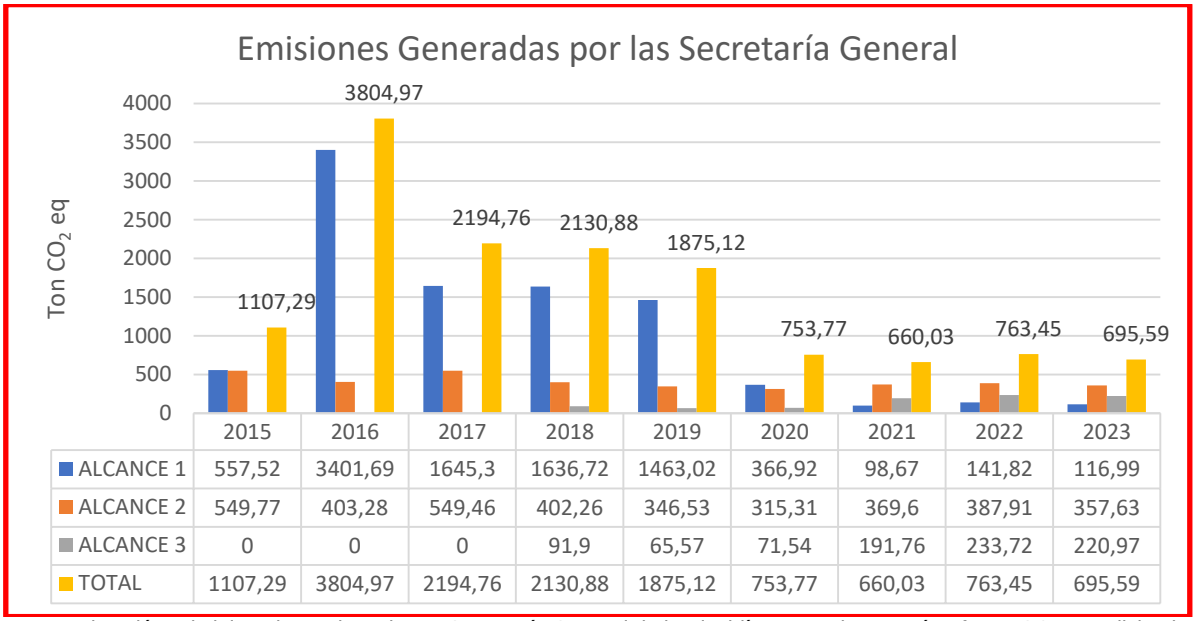
Manzana Liévano	SuperCade 20 de Julio
	
SuperCade Suba	**SuperCade Américas**
	
SuperCade Engativá	***SuperCade Bosa***
	

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe SGAMB, mayo 2024

La Entidad, ha generado de manera anual los informes de Huella de Carbono, donde identifica fuentes de las emisiones directas e indirectas que se generan en las actividades desarrolladas en las sedes concertadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de tal manera que se pueda determinar la Huella de Carbono Organizacional, la cual mide el aporte de emisiones de gases efecto invernadero y es la principal causa del cambio climático expresadas en Toneladas de CO2 Equivalentes a la atmósfera.

El cálculo de la huella de carbono se realiza a partir de la metodología GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol) establecida en la Guía para el cálculo y reporte de la Huella de Carbono Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este informe es anual y en consecuencia, para el cálculo de huella de carbono del año 2023, se utilizó el aplicativo STORM, posterior a la identificación de los alcances de las emisiones generadas en las actividades de la Secretaría General (Véase ***Anexo 7.*** *Informe huella de carbono).*

Gráfico 1 Emisiones generadas por la Secretaría General



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ALCANCE 1	557,52	3401,69	1645,3	1636,72	1463,02	366,92	98,67	141,82	116,99
ALCANCE 2	549,77	403,28	549,46	402,26	346,53	315,31	369,6	387,91	357,63
ALCANCE 3	0	0	0	91,9	65,57	71,54	191,76	233,72	220,97
TOTAL	1107,29	3804,97	2194,76	2130,88	1875,12	753,77	660,03	763,45	695,59

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe SGAMB, diciembre 2023

5. POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, consciente de los impactos ambientales que pueda generar en el ambiente por el desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo a la gestión y de seguimiento y control, asume los siguientes compromisos:

1. **Mejorar continuamente su gestión ambiental** a través del diseño y puesta en marcha de los programas de gestión de ahorro y uso eficiente de los recursos de agua y energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.
2. **Prevenir y controlar la contaminación** a través de la revisión y seguimiento periódico de los riesgos y los aspectos e impactos ambientales de la Entidad.
3. **Cumplir con la legislación ambiental aplicable vigente** y con los compromisos de gestión y reporte de información, en el marco de la Responsabilidad Ambiental.

5.1 Objetivo general del PIGA

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se compromete a liderar esfuerzos significativos en la mitigación y adaptación a la crisis climática de las sedes de la Entidad. En este contexto, es fundamental diseñar e implementar medidas operativas, educativas y de inversión que promuevan cambios de hábitos y prácticas ambientales sostenibles entre los servidores de la Entidad. Este plan estratégico para el periodo 2024-2028 establece una hoja de ruta clara y ambiciosa para reducir los impactos ambientales significativos derivados de nuestras operaciones misionales, contribuyendo así a la construcción de un futuro más sostenible y resiliente para Bogotá y sus habitantes.

5.2 Objetivos específicos

Como objetivos específicos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2024 - 2028 de la Secretaría General se tienen los siguientes:

- Fomentar en la entidad una sólida cultura y educación ambiental, promoviendo el uso racional de los recursos naturales y contribuyendo a un ambiente sano y de calidad para el desarrollo humano integral, en línea con la mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local y distrital.
- Mejorar continuamente la gestión ambiental de la Entidad mediante el diseño e implementación de programas que promuevan el ahorro y uso eficiente de recursos como agua y energía, la gestión integral de residuos, el consumo sostenible, y la adopción de prácticas sostenibles.
- Prevenir y controlar la contaminación mediante la revisión periódica y seguimiento de los riesgos, aspectos e impactos ambientales de la Entidad.
- Cumplir con la legislación ambiental aplicable vigente, con los compromisos de gestión y reporte de información.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las sedes donde se implementarán los programas del PIGA se enuncian en la siguiente tabla:

Tabla 50 Implementación de los programas PIGA en las sedes

No.	SEDE	ESTADO DE CONCERTACIÓN DELA SEDE	PROGRAMAS CONCERTADOS
ADMINISTRATIVAS			
1	Manzana Liévano	Concertada	Todos
2	Archivo de Bogotá	Concertada	Todos
3	Imprenta Distrital	Concertada	Todos
4	Parqueadero Calle 55	Concertada	Agua y Energía
CENTROS DE ENCUENTRO			
5	Centro de Encuentro Bosa	Concertada	Todos
6	Centro de Encuentro Chapinero	Concertada	Todos
7	Centro de Encuentro Ciudad Bolívar*	Concertada	Gestión Integral de Residuos y el programa de comunicación, formación y sensibilización.
8	Centro de Encuentro Patio Bonito	Concertada	Todos
9	Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe	Concertada	Todos
10	Centro de Encuentro Suba**	Concertada	Gestión Integral de Residuos y el programa de comunicación, formación y sensibilización, y Cambio Climático.
VÍCTIMAS			
11	Centro Memoria Paz y Reconciliación	Concertada	Todos
SUPERCADES			
12	Super CADE 20 Julio	Concertada	Todos
13	Super CADE Américas	Concertada	Todos
14	Super CADE Bosa	Concertada	Todos
15	Super CADE CAD	Concertada	Gestión Integral de Residuos peligrosos y especiales, y el programa de comunicación, formación y sensibilización.
16	Super CADE Calle 13	Concertada	Gestión Integral de Residuos peligrosos y especiales, y el programa de comunicación, formación y sensibilización
17	Super CADE Engativá	Concertada	Todos
18	Super CADE Manitas	Concertada	Todos
19	Super CADE Social	Concertada	Gestión Integral de Residuos peligrosos y especiales, y el programa de

			comunicación, formación y sensibilización
20	Super CADE Suba	Concertada	Todos
CADES			
21	CADE GAITANA	Concertada	Todos
22	SERVITÁ	Concertada	Gestión Integral de Residuos peligrosos y especiales
23	PATIO BONITO***	Concertada	Energía, Gestión Integral de Residuos, y el programa de comunicación, formación y sensibilización.
24	LA VICTORIA	Concertada	Gestión Integral de Residuos, y el programa de comunicación, formación y sensibilización.
25	LOS LUCEROS	Concertada	Gestión Integral de Residuos y el programa de comunicación, formación y sensibilización.

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024

* Centro de Encuentro Ciudad Bolívar: Los valores de los servicios públicos de energía los asumen SGAMB de manera trimestral con cuenta de cobro de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el servicio de agua lo asume la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
** Centro de Encuentro Suba: Esta sede se ubica en la misma dirección de CADE GAITANA, y los servicios públicos los asume el CADE GAITANA ** CADE Patio Bonito: El valor del servicio público de Agua es asumido por el CE Patio Bonito, ya que comparten instalaciones.
***CADE Patio Bonito: El valor del servicio público de Agua es asumido por el CE Patio Bonito, ya que comparten instalaciones.

Nota 1: Para las sedes que estén en comodato o en arriendo no se les realizará cambios locativos o actividades que comprometan la infraestructura del predio.

6.1 Uso eficiente del agua

6.1.1. Objetivo general

Fomentar la utilización ecoeficiente del agua en la Secretaría General mediante una variedad de estrategias, proyectos y actividades a lo largo del cuatrienio, con el objetivo de mantener los niveles de consumo dentro de límites razonables.

Esta estrategia busca establecer una cultura organizacional que valore y promueva el uso responsable del agua, implementando medidas concretas para optimizar su consumo en las instalaciones de la Secretaría General.

6.1.2. Estadísticas vigencias anteriores

Como antecedente de las vigencias anteriores se tiene que para los años 2020-2023 se tuvo un consumos en las Sedes de la Entidad de 70.246,5 m^3 con un consumo mensual de m^3, esto como resultado de las actividades adelantadas de instalación de sistemas ahorradores de agua, revisión de fugas perceptibles e imperceptibles de agua en tuberías y accesorios de agua para

repararlos oportunamente, actividades de sensibilización al personal que adelanta actividades en las Sedes de uso adecuado del recurso.

Tabla 51 ∑ Consumos por Año Agua SGAMB

Año	Sumatoria Consumo
2020	12910,7
2021	16553,1
2022	20300,7
2023	20481,9
∑	**70246,5**
Promedio consumo mensual	**1,535,6**

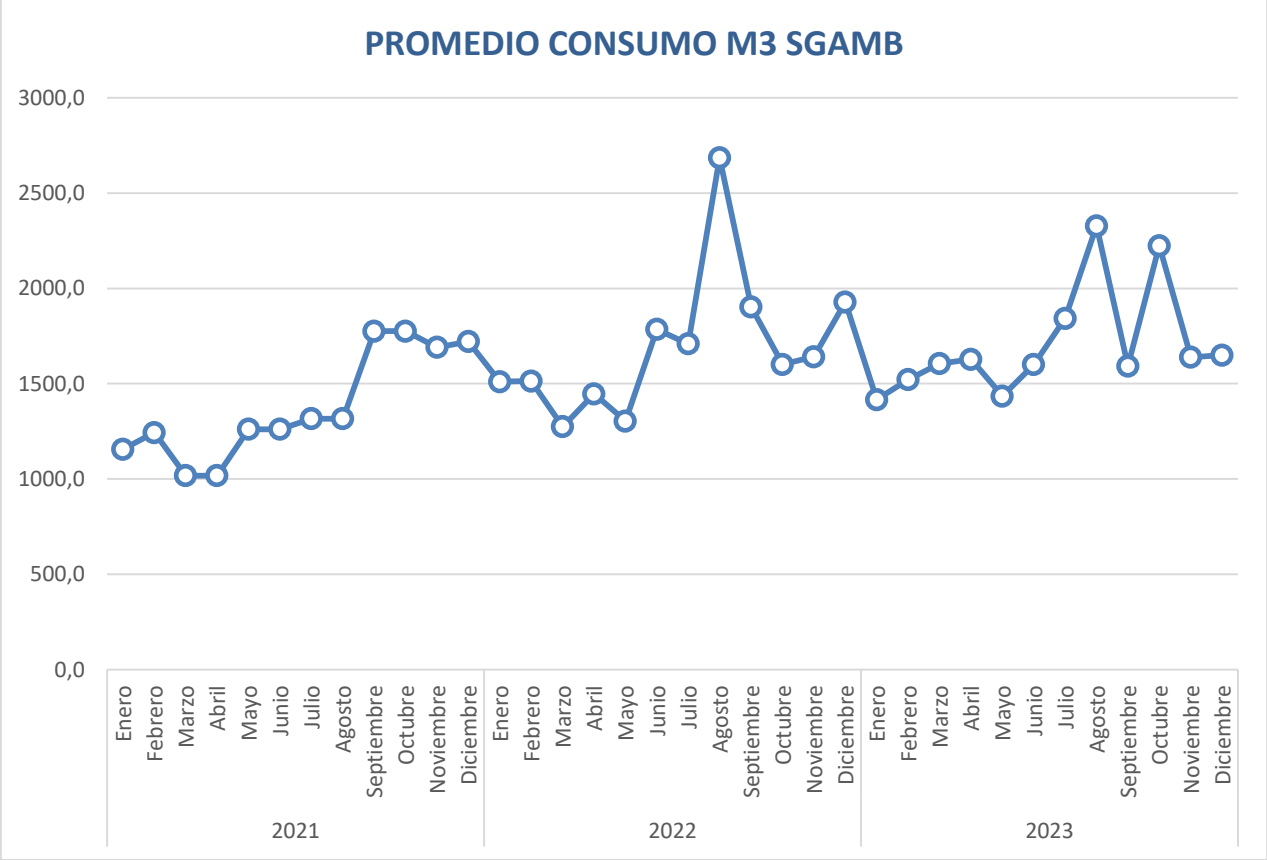
Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**Este dato incluye los consumos de todas las sedes a las que SGAMB que se les ha realizado el pago del servicio de agua.

Es importante anotar que no se toman los datos de promedio de la vigencia 2020, por lo atípico en su comportamiento, por las medidas adoptadas en razón a disminuir la propagación del COVID 19.

Por otra parte, al analizar los consumos de las vigencias 2021 a 2023, se puede ver que se presentaron picos en el consumo en agosto 2022 con un valor de 2.685,6 m3, agosto 2023 con un valor de 2.328 m3 y octubre 2023 de 2.223,6 m3; como se evidencia en la siguiente gráfica.

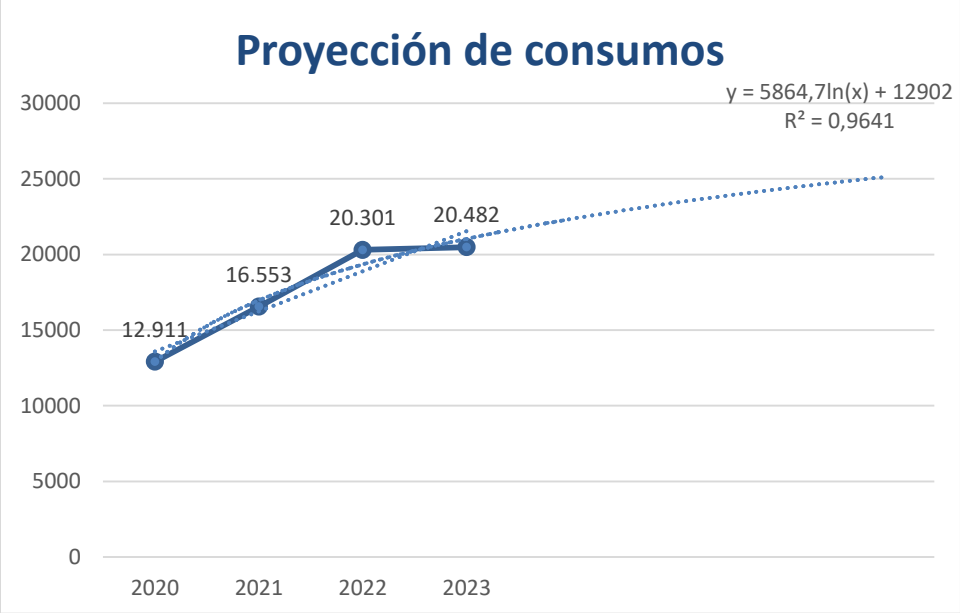
Gráfico 2 Promedio Consumo m³ SGAMB



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el comportamiento de consumo de la Entidad en las últimas vigencias ha estado aumentando de la mano con el aumento de usuarios en las sedes, se definió la meta del programa para el cuatrienio, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico 3 Proyección de consumos agua SGAMB



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

6.1.3. Meta a 4 años

Consumir mensualmente máximo 2.400 m^3 de agua en las sedes que les aplique el programa.

6.1.4. Indicador de la meta (%)

∑ consumos de agua mensual de las sedes que les aplique el programa. SI Consumo bimestral =< 2.400 m^3 = **Cumple**

6.2 Uso eficiente de la energía

6.2.1 Objetivo general

Impulsar y liderar una cultura de uso ecoeficiente de la energía en la Secretaría General mediante la implementación de diversas estrategias, proyectos y actividades a lo largo del cuatrienio, con el objetivo de mantener el consumo mensual de energía dentro de límites establecidos.

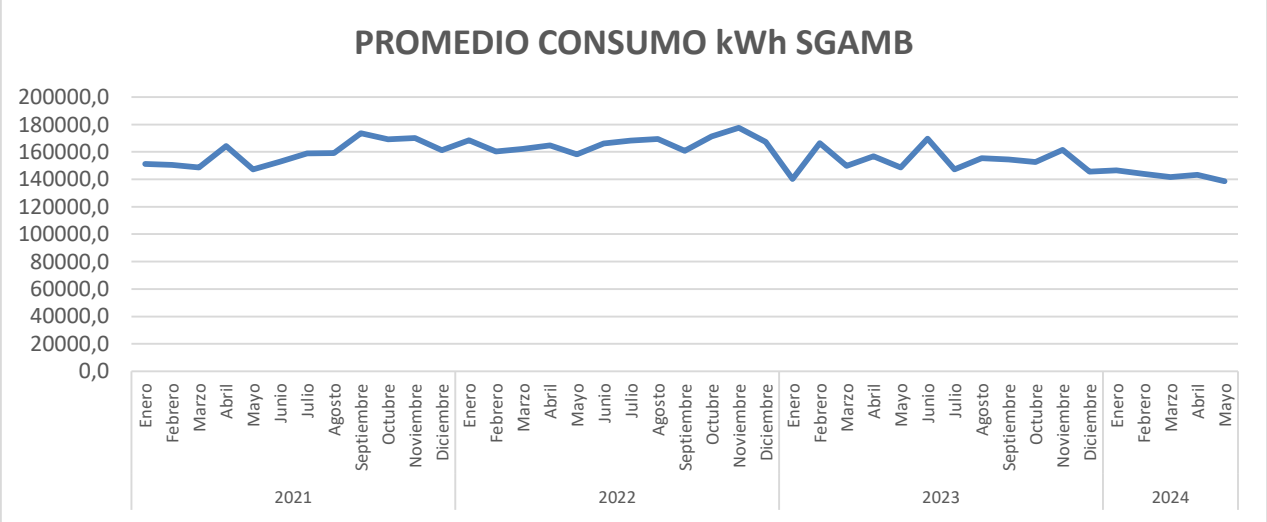
Esta iniciativa tiene como meta principal establecer prácticas sostenibles en el uso de la energía, incluyendo la sensibilización del personal, la adopción de tecnologías eficientes, la mejora de los

procesos energéticos y la evaluación continua del consumo para alcanzar nuestros objetivos de eficiencia energética.

6.2.2 Estadísticas vigencias anteriores

De acuerdo con las estadísticas de la Entidad y haciendo un análisis de estas desde el año 2020, se observa que la Secretaría General tuvo un máximo de consumo de energía en septiembre 2021 con 173.629,2 kWh y en noviembre 2022 con 177.613 kWh, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 4 Consumo Energía SGAMB



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Actualmente, en la Entidad se cuenta con un 100% de instalación de sistemas ahorradores de energía y en seis (6) sedes como se mencionó anteriormente, se implementaron paneles solares, lo que ha permitido que durante la vigencia 2023 y 2024, se redujera el consumo energético por lo que en el 2023 se obtuvo un ahorro del 7,3 % en comparación a la vigencia 2020.

Así las cosas y de acuerdo con lo expuesto, donde el consumo de energía en el 2023 de todas las sedes fue de 154.057,1 kWh y en lo corrido a mayo del 2024 hemos tenido un consumo de 142.818,6 kWh.
En este momento se está llevando a cabo la auditoría energética y una vez se cuente con el informe final y las recomendaciones, estas se incluirán en los planes de acción anual, para lograr un ahorro de como mínimo el 15% conforme a lo dispuesto 16/2024 expedida por la UPME.

6.2.3 Objetivo general

Realizar la gestión integral de los residuos que se generan en la Secretaría General, mediante la correcta identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento, transporte y disposición final de todos los residuos para cumplir con lanormatividad ambiental vigente.

6.2.4 Meta a 4 años

Realizar anualmente la gestión integral al 100% de los residuos generados en la Entidad, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente aplicable.

6.2.5 Indicador de la meta

$$\frac{\text{Kg de residuos con gestión integral en la entidad}}{\text{Total en Kg. de residuos generados en la entidad}} \text{ X } 100$$

6.2.6 Cantidad y Tipo de Residuos Generados

En el desarrollo de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo a la gestión y de seguimiento y control, la Entidad genera diferentes tipos de residuos, los cuales son gestionados de tal manera que se dé cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. En la Tabla No. 22 Generación de Residuos y Gestión se presenta el tipo de residuo y la gestión de este, teniendo en cuenta el reporte semestral enviado a la Secretaría Distrital de Ambiente bajo la plataforma STORM USER- formulario de verificación 242. Asimismo, se anexa la cantidad de residuos generados bajo el documento denominado Cantidad de residuos generados (Véase ***Anexo 8.*** *Cantidad de residuos generados).*

Tabla 52 Generación de Residuos y Gestión.

Gestión de residuos generados	
Tipo de residuo	**Gestión**
Ordinarios aprovechables	Entrega a Asociación de Recicladores en el marco del Acuerdo de Corresponsabilidadvigente
Ordinarios no aprovechables	Entrega a la empresa del servicio público de aseo
Peligrosos	Entrega a gestor autorizado por la autoridad ambiental
Residuos Especiales - Residuos de Construcción y Demolición generados en mantenimiento	Entrega a la empresa del servicio público de aseo

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

6.3 Programa de consumo sostenible

Teniendo en cuenta que el programa de consumo sostenible de la Entidad ha avanzado significativamente en el último cuatrienio y que ha logrado permear las diferentes etapas de la contratación pública, así como su reconocimiento interno en las diferentes dependencias y grupos de trabajo; es menester de todo el personal de la Institución el mantener los altos criterios ambientales al momento de efectuar cualquier tipo de contratación o convenio, y por supuesto excelentes relaciones con los contratistas que permitan dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y más allá de ello propender por el cuidado y protección del medio ambiente, por medio de todas las acciones que contempla el programa.

6.4.1 Objetivo general

Definir e implementar acciones que promuevan el uso y consumo responsable de bienes y servicios en los contratos seleccionados por la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, para cumplir con la normatividad vigente.

6.4.2 Meta a 4 años

Implementar medidas para promover la adquisición responsable de bienes y servicios que respeten el medio ambiente en los contratos establecidos por la Secretaría General.

6.4.3 Indicador de la meta

$$\frac{\text{Total de estrategias ejecutadas}}{\text{Total de de estrategias proyectadas}} \text{X } 100$$

6.4 Programa gestión del cambio

El Programa de Gestión del Cambio Climático es una iniciativa estratégica de la Secretaría General destinada a abordar los desafíos y efectos del cambio climático dentro de las actividades que se desarrollan en cumplimiento de la misionalidad de la Entidad y las prácticas organizacionales. Este programa tiene como objetivo principal implementar medidas efectivas para mitigar nuestra huella ambiental y promover prácticas sostenibles en todas nuestras actividades.

A través de este programa, la Entidad deberá adoptar políticas y acciones concretas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de recursos naturales y la promoción de la resiliencia frente a los impactos climáticos.

6.4.1 Objetivo general

Desarrollar el programa de gestión de cambio climático, mediante la implementación de las líneas de movilidad sostenible, línea de infraestructura sostenible, orientado al mejoramiento de las condiciones ambientales internas, y/o de su entorno, y adaptación al cambio climático, en la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, para cumplir con la normatividad ambiental vigente.

6.4.2 Meta a 4 años

Implementar anualmente diez (10) actividades de las líneas de movilidad sostenible, mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno, y adaptación al cambio climático en las instalaciones de la Secretaría General.

6.4.3 Indicador de la meta

$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \text{X } 100$$

6.5 Programa de comunicación, formación y sensibilización

El Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización Ambiental representa una iniciativa central para la Entidad, destinada a fortalecer la conciencia y el conocimiento ambiental entre funcionarios, contratistas y usuarios de los diversos servicios proporcionados por la Secretaría General en sus sedes.

6.5.1 Objetivo general

El objetivo del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización Ambiental es fortalecer el conocimiento y la conciencia ambiental entre los funcionarios, contratistas y usuarios de la Entidad. A través de canales efectivos de comunicación interna y externa, así como mediante actividades formativas y de sensibilización buscamos promover prácticas sostenibles y responsables.

El enfoque principal es informar y educar sobre la importancia de conservar los recursos naturales, reducir la huella de carbono y adoptar medidas que protejan y restauren el medio ambiente, motivando a todos los involucrados a contribuir positivamente a nuestro entorno.

6.5.2 Meta a 4 años

Desarrollar de manera anual una campaña ambiental, que incluya entre otros temas: El uso eficiente del agua y energía, clasificación adecuada de residuos, plásticos de un solo uso, movilidad sostenible, entre otras; que permitan el cumplimiento de cada una de las metas planteadas en los programas que integran el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Las estrategias generales para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor son:

- Estrategia de socialización, educación ambiental y comunicaciones
- Estrategia de desarrollo normativo y regulatorio
- Estrategia de información ambiental Interna
- Estrategia de participación
- Estrategia de fortalecimiento ambiental Interna

El desarrollo de las estrategias anteriormente presentadas es el siguiente:

- **Estrategia de socialización, educación ambiental y comunicaciones:**

La estrategia de sensibilización ambiental y comunicaciones pretende construir conceptos y valores comunes en los funcionarios y contratistas, así como promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores en su interacción con el ambiente.

- **Estrategia de desarrollo normativo y regulatorio:**

La estrategia tiene como propósito el cumplimiento de la legislación por parte de Secretaría General, así como el desarrollo de las políticas pertinentes a la gestión ambiental interna.

- **Estrategia de información ambiental interna**

Esta estrategia permite ejercer las funciones básicas del flujo de información interna de la gestión ambiental, recogida, sistematizada y evaluada para los reportes a la Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, entidades de control y ciudadanía en general.

- **Estrategia de participación**

Esta estrategia apunta a organizar y adecuar los espacios formales de participación de los servidores públicos, previstos en las normas. Adicionalmente, existen en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor otros mecanismos de participación de los servidores, por medio del correo institucional y también, por medio de las convocatorias abiertas a eventos ambientales, que se llevan a cabo en el marco del cumplimiento del Plan de Acción del PIGA, incorporándolos de

modo eficiente a la gestión ambiental en cada uno de los programas. El propósito de la participación de los servidores de la Secretaría General es que se apropien del Sistema de Gestión Ambiental y se fortalezca la conciencia ambiental en torno al patrimonio ecológico que existe en el territorio de Bogotá y su Región.

- **Estrategia de Fortalecimiento Ambiental Interna**

La estrategia de fortalecimiento ambiental interna se orienta a optimizar las distintas herramientas de gestión, en función de las necesidades y desarrollos del Sistema de Gestión Ambiental, a través de diversos servicios, que complementen la cultura organizacional.

6.5.3 Indicador de la meta

$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \text{X } 100$$

7. PLAN DE ACCIÓN

7.1 Plan de acción del cuatrienio

El Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental se formula anualmente e incluye las metas, indicadores, responsables y actividades de los programas de gestión ambiental. Este Plan de Acción, se ajustó a las condiciones institucionales internas, a las actividades desarrolladas en la Entidad y a las actividades que se desarrollan en el hogar, teniendo en cuenta que la Secretaría General promueve prácticas de ahorro y gestión integral de residuos en los diferentes contextos, los cuales se transforman en hábitos orientados al ahorro y al uso eficiente de los recursos naturales. Igualmente, se armonizó con metas y programas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. “Bogotá Camina Segura”, reconociendo que aportamos al cuarto objetivo estratégico del plan “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional”.

El Plan de Acción Anual, se reporta en la herramienta sistematizada de la Secretaría Distrital de Ambiente STORM USER en sus fechas oportunas (Véase ***Anexo 9.*** *Plan de Acción Cuatrienal*).

Tabla 53 Plan de Acción Cuatrienal

ODS PGA	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estrategia PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa

ODS PGA	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estrategia PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Bogotá confía en su gobierno	2 Eje de ecoeficiencia	2.1 Uso eficiente de los recursos	1 Programa uso eficiente del agua	Fomentar la utilización ecoeficiente del agua en la Secretaría General mediante una variedad de estrategias, proyectos y actividades a lo largo del cuatrienio, con el objetivo de mantener los niveles de consumo dentro de límites razonables	Mantener el consumo mensual de agua en máximo 2.400 m3 de agua en las sedes que les aplique el programa	∑ consumos de agua mensuales de las sedes que les aplique el programa.
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Bogotá confía en su gobierno	2 Eje de ecoeficiencia	2.1 Uso eficiente de los recursos	2 Programa uso eficiente de la energía	Impulsar y liderar una cultura de uso ecoeficiente de la energía en la Secretaría General mediante la implementación de diversas estrategias, proyectos y actividades a lo largo del cuatrienio, con el objetivo de mantener el consumo mensual de energía dentro de límites establecidos.	Implementar el 100% estrategias proyectadas de eficiencia energética en la Sedes de la Entidad a las que aplique el programa.	(Número de estrategias ejecutadas / Número de estrategias proyectadas) *100
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Bogotá confía en su gobierno	2 Eje de ecoeficiencia	2.2 Manejo de residuos y economía circular	3 Programa Gestión Integral de residuos	Realizar la gestión integral de los residuos que se generan en la Secretaría General, mediante la correcta identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento, transporte y disposición final de todos los residuos para cumplir con la normatividad ambiental vigente.	Gestionar integralmente el 100% de los residuos generados en la Entidad, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente aplicable	(Kg de residuos con gestión integral en la entidad /Total en Kg. de residuos generados en la entidad) *100
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Bogotá confía en su gobierno	2 Eje de ecoeficiencia	2.1 Uso eficiente de los recursos	4 Programa de Consumo Sostenible	Definir e implementar acciones que promuevan el uso y consumo responsable de bienes y servicios en los contratos seleccionados por la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, para cumplir con la	Implementar el 100% de las acciones proyectadas para la inclusión y cumplimiento de estrategias de consumo sostenible en los procesos de contratación de la Entidad.	(Número de estrategias ejecutadas / Número de estrategias proyectadas) *100

ODS PGA	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estrategia PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					normatividad vigente.		
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5. Bogotá confía en su gobierno	6 Eje de gestión del riesgo y cambio climático	6.1 Acción climática	5 Programa Gestión del Cambio Climático	Desarrollar el programa de gestión de cambio climático, mediante la implementación de las líneas de movilidad sostenible, línea de infraestructura sostenible, orientado al mejoramiento de las condiciones ambientales internas, y/o de su entorno, y adaptación al cambio climático, en la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, para cumplir con la normatividad ambiental vigente.	Realizar el 100% de las actividades programadas en las líneas de movilidad urbana sostenible e infraestructura sostenible	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) *100
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Bogotá confía en su gobierno	4 Eje de gobernanza	4.1 Educación y cultura ambiental	6 Programa de comunicación, formación y sensibilización	El objetivo del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización Ambiental es fortalecer el conocimiento y la conciencia ambiental entre los funcionarios, contratistas y usuarios de la Entidad. A través de canales efectivos de comunicación interna y externa, así como mediante actividades formativas y de sensibilización, buscamos promover prácticas sostenibles y responsables.	Realizar el 100% de las estrategias comunicativas y pedagógicas programadas dirigidas a colaboradores, funcionarios, contratistas y usuarios	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) *100

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

7.2 Vigencia Plan Institucional de Gestión Ambiental de la SecretaríaGeneral

Este documento tiene una vigencia de 4 años (2024-2028).

CONTROL DE CAMBIOS			
ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	**DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS**	**FECHA DEL CAMBIO**	**VERSIÓN**
Creación del Documento	N.A.	17/09/2020	01
Introducción, descripción institucional, Modelo de operación por procesos, Sedes de la Secretaría General, Condiciones Ambientales del Entorno, Descripción del parque automotor, Descripción de la maquinaria, Valoración de Impactos Ambientales, Objetivos Generales y Específicos, Indicadores y Metas de cada Programa.	El contenido del documento cambió con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". En el marco de la Resolución 494 de 2019 se incluyó lo relacionado con la Mesa Técnica de Apoyo en Gestión Ambiental. Así mismo se incorporó la Política Ambiental, Compatibilidad entre el PIGA y el Plan de Gestión Ambiental de la Ciudad.	29/09/2021	02
Maquinaria y equipo. Número y Tipo de vehículos. Condiciones ambientales del entorno. Uso eficiente del agua Uso eficiente de la energía Consumo sostenible	Se agregaron las plantas eléctricas de las sedes Super Cade Manitas e Imprenta Distrital. Se actualizó la tabla de vehículos con los que cuenta la entidad y el parque automotor alquilado. Se cambió el nombre de los CLAV (Centros Locales de Atención a Víctimas) por Centros de Encuentros (CE). Se cambió el objetivo general, metas e indicadores del Uso eficiente, así como se adicionó las estadísticas de vigencias anteriores.	18/11/2021	03
Actualización del Documento	Con base en la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2024-20274 "Bogotá Camina Segura", se ajustó el documento.		04